



LUNES 7 DE ABRIL DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIV - N° 67
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 19
Sociedades Comerciales	Pág. 20

ASAMBLEAS

SAVANT PHARM S.A.

EL TIO

(CUIT: 30-66915988-5). Convóquese a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de abril de 2025 a las 13:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de una de las plataformas autorizadas para este fin, a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio vía e-mail y, a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de e-mail válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución N° 25 "G" /2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1º) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y consideración de su resultado; 3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 5º) Designación de nuevos auditores externos; 6º) Ratificación de todo lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 de fecha 28.09.2021 y Asamblea Gene-

ral Ordinaria y Extraordinaria N° 40 de fecha 22.04.2022; y 7º) Otorgamiento de autorizaciones." Leandro Carlos Roberi, Presidente.

5 días - N° 588370 - \$ 48550 - 7/4/2025 - BOE

AGROCEREALES LAS VARILLAS S.A

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2025 a las 18:00 hs en el domicilio sito en San Martín N° 217 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31/07/2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su retribución. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Elección de Presidente y Director Suplente por el término de 3 (tres) ejercicios.

5 días - N° 589011 - \$ 14475 - 8/4/2025 - BOE

NUEVA BILBAO S.A.

Convocatoria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2025, a celebrarse en la Sede Social a las 10.30 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, iniciado el 01 de noviembre de 2023 y finalizado el 31 de octubre de 2024. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio y del destino -total o parcial- de los mismos; 5) Consideración y tratamiento de honorarios al Directorio; 6) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio al 31 de octubre de 2024. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de

la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación a la Asamblea para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 17:00 hs. Adicionalmente, se informa a los Accionistas que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 587948 - \$ 31150 - 7/4/2025 - BOE

SANATORIO DIQUECITO SA

LA CALERA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/04/2025 a las 18 hs en 1º convocatoria y a las 19 hs en 2º convocatoria, en el domicilio de la sede social en las instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A. sito en Ruta E55, Km. 13.5, s/nº, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente.- 2º) Consideración y resolución de los Estados Contables por el ejercicio económico N° 42, finalizado al 31/12/2024.- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el año 2024. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio y sindicatura, por sobre el límite establecido en el art. 261º de la LGS.

5 días - N° 589636 - \$ 15950 - 10/4/2025 - BOE

F.A.E.S.A.
FÁBRICA ARGENTINA DE
ELÁSTICOS S.A.I.Y C.

Convóquese a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2025 a las 10 hs en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO:

Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Consideración y Aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios por tareas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. CUARTO: Distribución de Dividendos. QUINTO: Designación de nuevas autoridades del Directorio. Definición del número de directores titulares y suplentes. Distribución de cargos. SEXTO: Autorización en relación a lo dispuesto en los puntos precedentes. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de Abril del 2025, a las 11hs, en Av. Armada Argentina 312, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 589375 - \$ 46500 - 9/4/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.A.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.A., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 21 de marzo de 2025, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.A. a celebrarse el día 28 de abril del año 2025, a las 12.00 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano Lote 16 Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2015; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/08/2020; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 22/02/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2022; ratificar y rectificar

A.G.O. de fecha 21/04/2023; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2024. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550). El Directorio.

5 días - N° 590992 - s/c - 11/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCACION CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las diecinueve treinta (19:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de miembro suplente de Junta Electoral para reemplazo de la Sra. Mirtha Dominga Pons (fallecida). Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 588944 - s/c - 7/4/2025 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2025, a las 20 horas, en calle Constitución 846 -1er piso- (salón del CE-CIS) Río Cuarto.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2024.- 4º) Elección Anticipada de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de dos años.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 589788 - \$ 6930 - 8/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y AMISTAD CHUCUL

Por Acta de Comisión Directiva N° 159 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y AMISTAD a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a

celebrarse el día 28/04/2025 a las 17:00 en la sede social sita en calle Santa Teresa s/n de la localidad de Chucul, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31/12/2024.

3 días - N° 589857 - s/c - 7/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 30 de Abril de 2025 a las 20:30 hs., en su sede social, calle José Manuel Estrada S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 2024. 3)Fijar el valor de la cuota social.

3 días - N° 589886 - s/c - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR IPEA N° 214 MANUEL BELGRANO

SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 21 de Marzo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2025 a las 19 hs. en la sede social Libertad N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente de orden del día: PRIMER PUNTO: Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO PUNTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. TERCER PUNTO: Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales

Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: tres (3) Revisores de Cuentas titulares y un (1) Revisor de Cuenta suplente. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 590004 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
LEOPOLDO LUGONES**

VILLA GIARDINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 341 de la Comisión Directiva de fecha 25/03/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/04/2025, a las 15:00 hs., en la sede social de Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades; 4) Cuota societaria. En caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada, se deja constancia, según lo establece el Art. 29 del Estatuto, que la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. Para participar con voz y voto en la Asamblea los socios deberán contar con no menos de 18 años, una antigüedad de un año como mínimo y estar al día con Tesorería. Fdo. La Secretaria.

3 días - N° 589907 - s/c - 8/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MALVINAS ARGENTINAS**

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malvinas Argentinas CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social situada en calle Independencia 602, el día 12 de Abril de 2025, a las 16 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva. Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del auditor Correspondiente a los Ejercicio Económico cerrados el 31 de diciembre de los años 2022, 2023,2024. 3º) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

4º) Elección de los miembros de la Junta Electoral, según Art 36º. 5º) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva, según Art 24º. 6º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas, según Art 25º.-

3 días - N° 590019 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL PANCITAS FELICES
COMEDOR COMUNITARIO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Publica 1, manzana 27, lote 17; barrio Jose Ignacio Diaz 1º seccion, ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Aumento o Disminución de la Cuota societaria.

3 días - N° 589994 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
FAMILIARES Y AMIGOS DEL
DISCAPACITADO LA CARLOTA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martin 927de la localidad de La Carlota, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2023 y 31 de Mayo de 2024.- 3) Informar causas de la asamblea fuera de término

3 días - N° 590016 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA
DEL COLEGIO E INSTITUTO CRISTO REY**

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a todos los asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2025 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Bv 9 de Julio 1008, ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Autorización a los representantes de la "Asociación Civil cooperadora del Colegio e instituto Cristo Rey" para suscribir la escritura de compra de dos lotes pertenecientes al loteo Ayres del Norte. 4. Elección de autoridades de la comisión directiva.

3 días - N° 589974 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
DE LA PARA**

CONVOCA a Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa, para el día 10 de Abril del 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza N° 273 de la localidad de LA PARA, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. - 2) Lectura del Acta anterior. - 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 30/09/2024 bajo el Expte N° 0007-259554/2024. - 4) Elección de los miembros de la Junta Electoral según lo establece el Estatuto en su Art 31º.

3 días - N° 590021 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO
UNION SOCIAL**

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 20.30 horas, en el en la sede social, sita en calle 24 de septiembre 500 de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1-Aertura de la Asamblea y lectura del orden del día.2-Elección de 2 (dos) socios activos para firmar el Acta de Asamblea. 3-Lectura y consideración de Balance, memoria anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024 .4-Presentación de la declaración ju-

rada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de bienes. 5-Elección por voto secreto y unipersonal de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente y de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente.6-Escrutinio El secretario.

5 días - N° 590024 - s/c - 9/4/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2025, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 275, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 19 de marzo por la Sociedad Rural de Adelia María. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590080 - s/c - 8/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA

Por Acta de Comisión Directiva N° 134 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/04/2025 a las 17:00 en la sede social sita en calle Argentina 289 de la localidad de Bengolea, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 590087 - s/c - 7/4/2025 - BOE

SPORTING CLUB

Por acta de Comisión Directiva Convocatoria se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social Independencia

172 Laboulaye, para el dia 10-04-2025 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva por un nuevo mandato estatutario. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 28-02-2023, cerrados al 28-02-2024 y cerrados al 28-02-2025 y ratificación de todos los estados contables adeudados. 4) Tratamiento dejar sin efecto, rectificar o ratificar la Asamblea de fecha 17-08-2023. 5) Reforma de estatuto social.

3 días - N° 590861 - s/c - 9/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL SPORTIVO LABOULAYENSE

LABOULAYE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La comisión directiva de la Asociación civil Sportivo Laboulayense convoca a asamblea general extraordinaria para el día 22 de abril del año 2025 a las 20:00hs en la sede social cito en calle Tomas Scott 331 de la localidad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1. Designar a dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la institución. 2. Poner a consideración memoria, balance del ejercicio n° 1, cerrado el 31 de diciembre del año 2024, notas, anexos e informe de comisión revisadora de cuentas. 3. Elección de autoridades, renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas.- La comisión directiva.-

3 días - N° 590184 - s/c - 8/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO PEÑAROL ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2025, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Rivadavia n° 361, En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2024. Si pasada una hora de la

convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590506 - s/c - 8/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS OLAETA - ASOCIACION CIVIL.

Por Acta de Comisión Directiva N° 122 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS OLAETA ASOCIACION CIVIL a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/04/2025 a las 17:00 en la sede social sita en calle Cristóbal Colón 376 de la localidad de Olaeta, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2024.

3 días - N° 590565 - s/c - 8/4/2025 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CHARRAS

Por Acta de Comisión Directiva N° 266 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CHARRAS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/04/2025 a las 21:00 horas en la sede social sita en Predio del Ferrocarril s/n de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 590567 - s/c - 8/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CARNERILLO-CHUCUL.

Por Acta de Comisión Directiva N° 24 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CARNERILLO-CHUCUL a la ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA a celebrarse el día 29/04/2025 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Ruta Nacional 158 km 249 de la localidad de Carnetillo, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 590586 - s/c - 8/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNICA N° 50
ING. EMILIO F. OLMO**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en formato presencial para el día 30 de abril de 2025 a las 18:30 hs en el establecimiento escolar, sito en la calle Rivadavia N°679 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de balance, memoria anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al periodo 2024 para su aprobación. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Fijar el monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 590647 - s/c - 8/4/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DR. MANUEL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria en su Sede Social, el día 25 de Abril de 2025 a las 16 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura del acta anterior. 2.-Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjun-

tamente con el Presidente. 4.- Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2024. 5.- Elección de autoridades. Secretaría Comisión Directiva - Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano.

2 días - N° 590655 - s/c - 7/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los Sres. Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Ríos 105 de ésta localidad de Canals, el día 30 de Abril de 2025 a las 15.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31.12.2024. 3. Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. SUSANA NUSBAUNM - MIGUEL ANGEL DUCART - Presidente - Secretario - CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS.

1 día - N° 590794 - s/c - 7/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA VELEZ SARSFIELD

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 21/03/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Calle Traful 887, Bº Parque Atlántica, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, exposición, presentación en los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balance, Cuenta de Resultado, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2024, Estado Contable número 28º; 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31/12/2024, Estado Contable número 28º; 6)

Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por los plazos señalados de duración de los mandatos por el Estatuto Social, vigente. Oficialización de listas: A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los socios podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, días hábiles, en cumplimiento de los Títulos: Nueve (9) ASAMBLEAS y Diez(10) DE LAS ELECCIONES, y concordantes, del Estatuto Social, vigente. Ciudad de Córdoba, abril de 2025.

3 días - N° 590885 - s/c - 9/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 508 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/04/2025 a las 08:30 horas en la sede social sita en calle Laprida y San Lorenzo de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta, con facultades para aprobarla, junto con la Presidenta y la Secretaria; 2)- Lectura y aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditó e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2024; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 590905 - s/c - 9/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL UCACHA CORAZON BOQUENSE

Por Acta de Comisión Directiva N° 2 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada ASOCIACION CIVIL UCACHA CORAZON BOQUENSE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/04/2025 a las 20:30 en la sede social sita en calle Independencia 495 de la localidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios

Económicos cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 4)- Elección de autoridades.

1 día - N° 590909 - s/c - 7/4/2025 - BOE

CENTRO DE DÍA

ANEXO TALLER PROTEGIDO TERAPÉUTICO ADELIA MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°106 de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2025 a las 20 y 30 hs. en la sede social ubicada en calle Francisco Netri 596 de la localidad de Adelia María. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3) Fijación de la Cuota Social. La Secretaria.

1 día - N° 590912 - s/c - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 19 de abril del 2025 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: en Calle Bahía Blanca 317, piso 7, departamento D, barrio General Paz, Córdoba, Capital a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2.Motivos de presentación tardía. 3.Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 4.Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas por vencimiento del mandato según estatuto social.

3 días - N° 590962 - s/c - 9/4/2025 - BOE

ASOCIACION HURACAN FOOT-BALL CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los Sres. Asociados de la ASOCIACION HURACAN FOOT-BALL CLUB a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de Abril de 2025 a las 19.30 horas, en forma presencial, en nuestra sede social sita en Los Fresnos 506, Aldea Santa María, provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.

Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2. Consideración y Tratamiento de los Estados Contables al 31.12.2024, sus estados, notas, anexos, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. 3. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. SUSANA ALBORNOZ - DANIEL GIL - Secretaria - Presidente - ASOCIACION HURACAN FOOT-BALL CLUB.

1 día - N° 590972 - s/c - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Deportiva Atenas, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Abril a las 18 hs, primera convocatoria, y a las 19:00hs en segunda, que será celebrada en la sede social de la Asociación sita en calle Alejandro Aguado N° 775, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes; 2) Modificación del Estatuto Social de la Asociación Deportiva Atenas. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva en caso de corresponder. Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas en caso de corresponder. 3) Otorgamiento de Autorizaciones. Convocatoria atento al Art: 10 Punto 5 de los estatutos vigentes.

1 día - N° 590985 - s/c - 7/4/2025 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES SA

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2025, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Informe y aprobación de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Malagueño, respecto del proyecto hidrológico, vial y cloacas que fueran presentadas para la totalidad de la urbanización Tejas del Sur Tres. 3) Aprobación de la ejecución de Obras de Infraestructura para la Urbanización Tejas del Sur Tres. En caso afirmativo, autorizar realizar la propuesta de proyecto hidrológico y vial o autorizar realizar propuesta de proyecto hidrológico, vial y cloacas. 4) En caso de aprobación de la ejecución de obras, de acuerdo al punto anterior, autorizar al Directorio para la designación de profesional competente para desarrollar las tareas de representación técnica, elaboración de pliegos de condiciones generales y particulares a fin de realizar los trámites administrativos y demás requisitos legales correspondientes. Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, es decir hasta el día 22/04/2025, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, en el horario de 8 a 13 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 587882 - \$ 48000 - 11/4/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL SAN EDUARDO

Por acta de Comisión Directiva Convocatoria se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Luis Rinaudi N° 2819, para el dia 08-04-2025 a las 15.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Directiva por un nuevo mandato estatutario. 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 31/12/2022, cerrados al 31/12/2023 y cerrados al 31/12/2024. 4) Tratamiento dejar sin efecto, rectificar o ratificar la Asamblea de fecha 30-09-2022.

1 día - N° 590859 - s/c - 7/4/2025 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes veintiocho de abril de dos mil veinticinco; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba),

para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio cerrado el 31-12-2024; c) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 588042 - \$ 48680 - 7/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO GIR LTDA.

MARCOS JUAREZ

ACTA N° 55: En la ciudad de Marcos Juárez, a los 04 días del mes de abril del año 2025, siendo las 10 horas, en la sede social de la Cooperativa de Trabajo GIR Ltda., sita en Hipólito Irigoyen N° 959 de Marcos Juárez, se reúnen los miembros del Consejo de la Administración, SOSA, Diego Armando (Presidente), Néstor Hugo MELETTA (Secretario) y María Antonia MONTIEL (Tesorera), y los socios, Isaías GALANTI, D.N.I. N° 43.132.793 y Rodrigo Sebastián CHIRINO, D.N.I. N° 44.551.123, para tratar los siguientes temas: Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47º de la Ley 20.337, y artículo 35 y 49 del Estatuto Social, se convoca a asamblea anual ordinaria para el día 25/04/2025 a las 14 horas, en la sede social de la entidad sita en Hipólito Irigoyen N° 959 de Marcos Juárez para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2.- Lectura y consideración de la Memoria anual, Estados contables, Memoria y notas, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al ejercicio N° 8 cerrado el día 31/12/2024, según marca el art. 28 del Estatuto Social. 3.- Análisis de propuestas de distribución de excedentes. Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera

reunido la mitad más uno de los asociados. Se encuentra a disposición de los asociados copia de: Memoria anual, Estados contables, Memoria y notas, informe del síndico e informe del auditor correspondiente al ejercicio N° 8 cerrado el día 31/12/2024, listado de asociados. Siendo las 12 horas se da por finalizada la reunión.FDO: SOSA, Diego Armando, Néstor Hugo MELETTA, María Antonia MONTIEL, Isaías GALANTI y Rodrigo Sebastián CHIRINO.-

1 día - N° 588207 - \$ 8385 - 7/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES

SAN MARCOS SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de marzo de 2025, se convoca a los asociados del Club Atlético Defensores, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 2025 a las 18:30hs como primer llamado y a las 19:30 hs como segundo llamado, en la sede social, sita en Calle Urquiza y Calle Corrientes de la Localidad de San Marcos Sud., Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente, Secretario y Tesorero; b) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el día 13/09/2024; c) Modificación del Art. 66 del Estatuto Social para adecuar el Órgano de Fiscalización a la Normativa vigente; d) Elección de un miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 588520 - \$ 63904 - 7/4/2025 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2025, a las 10:30 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Direc-

torio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 6) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 8) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 588457 - \$ 62172,50 - 7/4/2025 - BOE

ADMINISTRACION LCBP S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el SUM del Barrio, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, en camino a Falda del Carmen, provincia de Córdoba, la que se celebrará el día jueves 24 de abril de 2024 a las 18 horas. en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N° 14 del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; 2) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico N°14; 6) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra por parte de la desarrollista en terrenos del barrio, ya sea Pileta o Colocación de pasto sintético en la cancha de fútbol existente; 7) Resuelto favorablemente el punto anterior, los accionistas deberán optar por Pileta en el predio colindante del SUM del barrio u obra de Colocación de pasto sintético en la cancha

de fútbol existente; 8) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 588878 - \$ 44400 - 7/4/2025 - BOE

GREEN VILLE I SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta de consejo de Administracion de fecha 25/03/2025 se e convoca a los señores socios – propietarios a la reunión de socios Ordinaria-Extraordinaria para el 24 de Abril del 2025, en el local social cito en Av. O'Higgins N°5845- Bar Culto, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la Memoria y de la documentación contable e informativa correspondiente a los Ejercicios Económicos, finalizados el 31/12/2023 y 31/12/2024. TERCERO: Informe final sobre las obras realizadas durante el año 2024. CUARTO: Tratamiento sobre la creación de un fondo de previsión. QUINTO: Propuestas para futuras inversiones con el fin de realizar mejoras en el Barrio

5 días - N° 589023 - \$ 18600 - 7/4/2025 - BOE

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria 2025, a realizarse el día miércoles 16 de abril de 2025 a las 17:30 h en la sede de nuestra institución, sita en Rosario de Santa Fe 231, piso 5, en nuestra ciudad. ORDEN DEL DÍA 1.- Elección de tres Colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.2.- Lectura y aprobación del Acta anterior.3.- Determinación del monto de la matrícula y cuota anual 2025.4.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2024.5.- Consideración y aprobación del presupuesto de gastos y recursos para 2025.

Art. 15: Para que la Asamblea se constituya válidamente se requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros, pero podrá hacerlo con cualquier número media hora después de la hora fijada para la convocatoria. Firmado: Natalia Boucau Sanchez -Secretaria - y Victor Hugo Sajoza Juric- Presidente.

3 días - N° 589115 - \$ 12180 - 9/4/2025 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en forma presencial en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventory, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°64 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 5. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 6. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°65 y determinación de sus honorarios. 7. Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2010 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante la Disposición N° D1-2020-52-APN-GE#CNV del 5 de noviembre

de 2020 y resoluciones concordantes, por un monto de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. La prórroga será por un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización de la prórroga del Programa por la CNV o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicables en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión del plazo de vigencia. Ratificación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa. Delegación en el Directorio, por un plazo de cinco años, de conformidad con el Artículo 9º de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más Gerentes de Primera Línea de la Sociedad, por un plazo de tres meses o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicable, prorrogable, de conformidad con el Artículo 12 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV relacionadas con el trámite de prórroga del plazo de vigencia del Programa y de la capacidad de emitir obligaciones negociables bajo el mismo. 8. Consideración de la aprobación del ingreso de la Sociedad al régimen de emisor frecuente de la CNV para emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), en conjunto con las obligaciones negociables en circulación bajo el Programa, por hasta un monto máximo de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. Consideración de las delegaciones, subdelegaciones y autorizaciones necesarias al efecto, incluyendo la facultad del subdelegado de realizar todos los trámites bajo el régimen de emisor frecuente y disponer emisiones de obligaciones negociables bajo dicho régimen comprendiendo la fijación de los términos y condiciones no establecidos por la Asamblea y/o el Directorio. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 4 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 22 de abril de 2025 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora

prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 589376 - \$ 204940 - 7/4/2025 - BOE

PEPE S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "PEPE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2025, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Miguel Ibiac 1967, Barrio Parque Capital Sur de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Elección de nuevo Directorio por fallecimiento del Sr. Presidente. El Directorio.

5 días - N° 589378 - \$ 9000 - 11/4/2025 - BOE

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Convócase a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 23 de Abril de 2025 a las 12.30 horas, en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Delegación Río 3º, sito en calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día para asamblea general ordinaria: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 25 cerrado el 31/12/2024. 2) Retribución al directorio. 3) Elección de autoridades por el vencimiento del mandato de las actuales. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. Los puntos del orden del día para la asamblea general extraordinaria son: 1) Ratificación, en los términos del artículo 6 LCQ, del concurso preventivo presentado por el directorio el día 26/03/2025 en los autos caratulados CLINICA SAVIO PRIVADA SA – Expte 13695641, que se tramitan ante el Juzg. CCCyFlia, de 1^a nominación, secretaría 1 de la ciudad de Río Tercero, a cargo de la Juez Romina Sanchez Torassa. 2) Designación de dos accionis-

tas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. La Sres. accionistas deberán cursar comunicación al Directorio informando su asistencia hasta tres días hábiles antes de la Asamblea, es decir hasta el día 18 de abril de 2025, a las 12.30 horas, en que se cerrará el Registro de Asistencia a la Asamblea. (Art. 15º del Estatuto Social, parte pertinente). En caso de no estar presentes accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará válidamente una hora después, cualquiera sea la cantidad de accionistas presentes. (Arts. 15º y 16º del Estatuto Social, partes pertinentes). Carlos E. DUER - Presidente.

5 días - N° 589395 - \$ 77620 - 7/4/2025 - BOE

SPORT CLUB COLON ASOCIACION CIVIL

ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 25 de abril del 2025 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°85 cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 589786 - \$ 40716 - 14/4/2025 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22/04/2025 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance

General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 64 comprendido entre el 01-04-2023 y el 31-03-2024. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de un (1) año de: Presidente; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Secretario de Cultura; Secretario de Deportes; Primero, Segundo y Tercer Vocales Titulares; Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por terminación de mandatos. Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Cuarto, Quinto y Sexto Vocales Titulares, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de dos (2) años de tres miembros.

8 días - N° 589642 - \$ 51760 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL ACERCAR

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Por Acta N° 479 de la Comisión Directiva de ACERCAR ASOCIACION CIVIL, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2025 a las 19:30 horas en sede de la Institución sita en calle Roque Saenz Peña N° 1.190, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 589647 - \$ 9990 - 8/4/2025 - BOE

RED A LA PAR ASOCIACION CIVIL

NONO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Cumplimos en informar e invitar a Uds a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que, en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de RED A LA PAR ASOCIACION CIVIL, CONVOCA para el día 30 de abril del año 2025 a las 17:00 horas, en la Sede de la institución sito en Calle Pública s/n Paraje el Alto, de la localidad de Nono, Córdoba, para tra-

tar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con presidente y secretaria. 3) Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos compuesta por tres asambleístas presentes. 4) Elección total de la comisión directiva por finalización de sus mandatos y por el término de dos años compuesto por: una presidenta, una secretaria, una tesorera y de dos vocales. 5) Elección de una comisión revisora de cuentas por finalización de sus mandatos y por el término de dos años compuestas por: una revisora de cuentas titular y una revisora de cuentas suplente 6) Cambio de denominación social de la asociación. 7) Cambio de domicilio legal y fiscal de la asociación. La secretaria.

3 días - N° 589673 - \$ 16095 - 9/4/2025 - BOE

**INSTITUTO ESPECIAL
 MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI**

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025, a las 10:00 horas en su local social, sito en José Manuel Estrada N° 159, Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/05/2023 y al 31/05/2024. 4) Elección de Consejo Directivo y Comisión Revisadora de Cuentas. Isabel A. Verdini. Presidente.

3 días - N° 589687 - \$ 8370 - 8/4/2025 - BOE

**AGENCIA DE
 LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN
 CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 30 de abril de 2025, a las 13:45 horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de

2.024 y cerrado el 31 de diciembre 2.024. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2025. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.024. 6º) Determinación, en su caso, de los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261º de la ley 19550, por sus funciones técnico-administrativas, por el ejercicio 2024, si los mismos son acordadas por la Asamblea. 7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme el art 10º del Estatuto Social, por tres ejercicios, y su elección. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios. Conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo que el Registro de Accionistas es llevado por la sociedad, los titulares de acciones podrán asistir a las Asambleas, previa comunicación escrita, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 589703 - \$ 40200 - 10/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
 SERVICIOS PÚBLICOS SIL-PE LTDA.**

SILVIO PÉLLICO

Asamblea General Ordinaria - La Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos SIL-PE Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Abril de 2025, a las 19 horas en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en calle Córdoba 63, de la localidad de Silvio Pélico, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor, Informe del Auditor y resolver el destino de la cuenta Ajuste del Capital, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3.- Consideración de la compensación por el trabajo personal de los miembros del Consejo de Administración según art. 50º de los Estatutos Sociales; 4.- Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura a saber: a) Designación de una Comisión de Cre-

denciales, Poderes y Escrutinio formada por tres asociados; b) Elección de tres miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de un miembro suplente por tres ejercicios y e) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. La elección de Consejeros y Síndicos se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 81º del Estatuto Social, debiéndose respetar los plazos establecidos en el mismo. Marcos Daniel Conrero, Presidente - Natalia Laura Allococo, Secretaria.-

2 días - N° 589716 - \$ 16570 - 7/4/2025 - BOE

CUATRO D SA

Por Reunión de directorio de fecha 28.3.2025 se ha resuelto CONVOCAR a los señores Accionistas de "Cuatro D S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2025 a las 11 hs. en la sede social sita en Sierras Grandes N° 21 – Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de febrero de 2025 tal como se encuentra transcrita al libro de Actas de Asamblea N° 2 a fs. 2 a 11.- Se ha dispuesto cerrar el libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea el día 22 de abril de 2025 a las 16hs, momento hasta el cual los accionistas podrán comunicar su voluntad de participar en el Acto Asambleario (art. 238 LGS).

5 días - N° 589989 - \$ 31060 - 9/4/2025 - BOE

**ASOCIACION
 TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A.**

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 26/04/2025 - Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/04/2025 a las 9.30 hs. en la plaza central del barrio sita en calle Vilcapugio, esq. Isidro Ochoa de Barrio Terrazas de Villa Allende de la ciudad de Villa Allende, en 1º convocatoria y una hora más tarde, es decir a las 10.30 hs, en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2º) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3º) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024. 4º) Tratamiento de resultados. 5º) Consideración de honorarios a directores. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 7º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación

de cargos. 8º) Prescindencia de la Sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en calle Vilcapugio, esq. Isidro Ochoa de Barrio Terrazas de Villa Allende – Villa Allende (garita guardia) y será clausurado el 21/04/2025 a las 18 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada y suscribir el mencionado libro dentro de la misma fecha. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

5 días - N° 589772 - \$ 62580 - 8/4/2025 - BOE

UNION Y FUERZA BASKET BALL CLUB

DEAN FUNES

La Comisión Directiva de la asociación civil denominada “UNION Y FUERZA BASKET BALL CLUB, CONVOCA a ASAMBLEA RECTIFICATIVA /RATIFICATIVA para el día 21 de abril del 2025 a las 19 hs., en la sede social sita en calle México N° 159, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea, 2) Rectificar/ ratificar la Asamblea General Ordinaria del 06/12/2024, cuyo orden del día fue el siguiente: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, 2) Elección de autoridades: Comisión Directiva compuesta por: Presidente, 10 miembros titulares y cinco suplentes, que durarán dos años en sus funciones, se renovarán seis los números pares y en los impares cinco, pudiendo ser reelectos, y de los miembros de la Comisión revisora de cuentas durarán un año en sus funciones ,compuesta por tres miembros titulares y un suplente.

3 días - N° 589872 - \$ 25644 - 7/4/2025 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

RIO CUARTO

OPERA HOTEL S.A. (En liquidación) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Resolución del órgano de liquidación del 28/03/2025 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 23/04/2025, a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Mendoza

N° 251 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y notas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024. 3) Informe sobre el estado de la liquidación (Informe sobre bienes enajenados. Deudas sociales canceladas, totales y parciales y saldo adeudado). Estado de las demandas judiciales iniciadas en contra de la sociedad. 4) Consideración del balance final de liquidación cerrado al 31 de diciembre de 2024 y proyecto de distribución conforme lo establece el art. 109 de la Ley General de Sociedades. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar fehacientemente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de Río Cuarto (Córdoba), de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. Miguel Ángel Lunardi. Liquidador.

5 días - N° 589800 - \$ 34675 - 11/4/2025 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la “FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)” CONVOCA a los representantes de las Asociaciones federadas (2 por asociación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2025, a las 9 horas, a través de la plataforma de videollamada Zoom ([https://us06web.zoom.us/j/85632545849?pwd=REsrYncxWIRqb3Fvc0owcTkzdWJUQT09Meeting ID:85632545849 Passcode: FAAPI](https://us06web.zoom.us/j/85632545849?pwd=REsrYncxWIRqb3Fvc0owcTkzdWJUQT09MeetingID:85632545849Passcode:FAAPI)) estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea a los fines de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA, a saber: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance 2024; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Informe de las asociaciones; 5) Determinación de la Cuota Anual; 6) Ratificación del Acta N°74 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2024; 7) Renovación de cargos de toda la Comisión Directiva; 8) Informe sobre el Congreso 2024 organizado por la CD de FAAPI; 9) Presentación de avances del próximo Congreso FAAPI; 10) Representación de FAAPI en IATEFL 2025; 11) Renovación de editor General

de AJAL; 12) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. Dicha acta deberá ser complementada con una constancia emitida mediante correo electrónico por cada uno de los intervinientes a distancia, que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea a la siguiente dirección de correo: asambleas@estudioreyna.com.ar, haciendo referencia al acto al cual participaron, la identificación del asociado/a, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto respecto de cada uno de los puntos del orden del día. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia.

3 días - N° 589849 - \$ 30150 - 8/4/2025 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 21/04/2025, a las 14hs, en 1º convocatoria y a las 15hs. En 2º convocatoria en calle 9 de Julio N° 1366, Bº Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar y rectificar Asamblea Ordinaria de fecha 26 de marzo del 2021, asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 31/03/2023, Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 03/05/2024 y asamblea Extraordinaria de fecha 12/02/25.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 19/04/2025 a las 12:30.-

5 días - N° 589851 - \$ 30780 - 8/4/2025 - BOE

CÁMARA DE AVICULTORES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La CÁMARA DE AVICULTORES DE CÓRDOBA, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 24 de Abril de 2.025 a las 13.00 Hs en el Salón Pucará del Hotel CÉSAR CARMAN, del Automovil Club Argentino, sito en Av. Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario en nombre

y representación de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables e Inventarios correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 39 y 40, cerrados el 31 de Julio de 2.023 y 2.024 respectivamente. 4) Elección de autoridades conforme a normas estatutarias, esto es renovación total de la comisión directiva, a saber: Elección de presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, por el término de dos (2) años; y elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos vocales titulares y tres vocales suplentes, por el término de un (1) año. Renovación total de la comisión revisora de cuentas por el término de un (1) año. 5) Consideración de los motivos por la llamada a Asamblea fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 589878 - \$ 16635 - 8/4/2025 - BOE

**CAMARA EMPRESARIAL DE
DESARROLLISTAS URBANOS CORDOBA
CEDUC - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08/05/2025, a las 16:00 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde, es decir 17:00 hs. en 2º convocatoria, en la sede social sita en calle Bolívar Gral. Simón 455, piso PB, departamento C, Barrio Güemes, Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura y Aprobación del Balance General Ejercicio cerrado el 31/12/2024, Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos legales. 4) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. 5) Autorización a profesionales para inscripción y validación. 6) Temas varios. El secretario. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 589943 - \$ 3705 - 7/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS
DEL DISCAPACITADO INTELECTUAL
CAMOATI**

LABOULAYE

Por la presente, se convoca a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a los asociados de "Asociación de familiares y amigos del discapacitado intelectual CAMOATI", a realizarse el día 14 días del mes de Abril de 2025, a las 20.30 horas en calle General Deheza 136 para tratar el siguiente Orden del día para tratar el

siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura de Asamblea con fecha 10 de Mayo de 2024, y evaluación de la Resolución de Inspección de Personas Jurídicas N° 2168 "F"/2024 del Expte. N° 0007-255400/2024, Ratificando y Rectificando la información pertinente; 3) Consideración de los Estados Contables cerrado al 30/04/2024.

3 días - N° 589956 - \$ 7665 - 9/4/2025 - BOE

**PUERTO DEL ÁGUILA
COUNTRY NÁUTICO S.A.**

POTRERO DE GARAY

El Directorio de Puerto del Águila Country Náutico S.A., mediante Acta de Directorio de fecha veinte (20) de Marzo de 2025 decide convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26/04/2025 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila Country Náutico, ubicado en Nueva Ruta S271, km. 59, de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre estado de situación de servicios esenciales del Barrio. 3) Informe por parte de la desarrollista, a pedido del Directorio, sobre el proceso de escrituración y de terminación de las obras de infraestructura y servicios. 4) Presentación de las alternativas técnico/económicas para la potabilización del agua del lago Los Molinos. Los accionistas deben comunicar su asistencia hasta el día 22/04/2025 a las 11.00 hs., al mail asambleapda2025@gmail.com, o mediante nota presentada en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (calle Donaciano del Campillo N° 1671, Bo. Urca, de la Ciudad de Córdoba, "Administración MSV", horario lunes y miércoles de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs.). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con las formalidades del Art. 239 LGS, o Poder Notarial

5 días - N° 589987 - \$ 61140 - 9/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
DE JÓVENES EMPRESARIOS**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL DE JÓVENES EMPRESARIOS, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 y 27 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordina-

ria, la que tendrá lugar el día 29 de Abril de 2025 a las 18 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 146, piso 15, Córdoba Capital, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de asamblea; 2º) Lectura y consideración de los balances generales, inventarios, cuadros de resultados, memorias e informes de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3º) Aprobación de la gestión de la comisión directiva en relación al ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2024. De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales (art. 29), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de socios, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La Comisión Directiva.

3 días - N° 589988 - \$ 13410 - 9/4/2025 - BOE

**CORPORACIÓN INTERCOMUNAL
PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE
DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CÓRDOBA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28/03/2025 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2025 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en Marcelo T. de Alvear N° 120, Salón Avalos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con la Sra. Presidente. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación exigida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01/01/2024 y cerrado el 31/12/2024. 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 7º) Modificación del

Objeto Social. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación prevista establecida en el art. 238, 2do. Párraf. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 590014 - \$ 38975 - 11/4/2025 - BOE

ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA FILADEFIA ARGENTINA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 15/04/2025 a las 20:00 Hs. en calle De Los Regidores N° 1148, Barrio Márquez de Sobremonte Anexo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1. Elección de dos (2) socios para que firmen el acta de Asamblea extraordinaria juntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/06/2024. 3. Consideración del destino de los Resultados no Asignados. 4. Reforma del Estatuto de la Entidad. 5. Consideración de las Renuncias Anticipadas de las Autoridades con mandato vigente hasta el 11-04-2026. 6. Elección de autoridades Atento a los Fines de adecuar a la nueva Disposición del Estatuto. 7. Causas por las cuales se llamo fuera de término esta Asamblea Extraordinaria.

3 días - N° 590062 - \$ 22644 - 7/4/2025 - BOE

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2025 a las 19:00 hs. en su sede ubicada en Deán Funes 1108 Planta Alta, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto a la Presidente y Secretaria del Consejo Directivo Provincial. 2. Proyecto de actualización del Código de Ética y Reglamento de Publicidad y Anuncios que involucran a profesionales dietistas, nutricionistas y Lic. en nutrición de la provincia de Córdoba, del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 590146 - \$ 4452,50 - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

En reunión de Comisión Directiva de fecha 26/03/2025, se resolvió convocar a los/as asociados/as de la Asociación Rieles Argentinos (CUIT 30707333118) a la Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria a celebrarse el día 25/04/2025 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Ratificar y Rectificar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha de 7 de marzo de 2025, en la que se aprobó el estado contable, la memoria y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2024; la Reforma integral del Estatuto y la Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590068 - \$ 21636 - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN QUIROPRÁCTICA ARGENTINA" a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis (26) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Alvear N° 47, Oficina 1º "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades; 4) Consideración y aprobación de altas y bajas de asociados en dos mil veinticinco (2025); 5) Consideración de la cuota societaria a cobrarse en dos mil veinticinco (2025). Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 590072 - \$ 4035 - 7/4/2025 - BOE

BIOELECTRIFY S.A.S.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Reunión de Socios - Por Acta de Órgano de Administración Nro. 20, de fecha 04/04/2025, se convoca a los accionistas de "BIOELECTRIFY S.A.S." a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 05 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de con-

siderar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Reunión de Socios. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 6 iniciado el 01 de Agosto de 2023 y finalizado el 31 de julio de 2024 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Órgano de Administración. 4) Retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio económico N° 6 iniciado el 01 de Agosto de 2023 y finalizado el 31 de julio de 2024. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 25 de abril de 2025, a las 14.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 590097 - \$ 29075 - 11/4/2025 - BOE

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2025 a las 17:00 hs. en su sede ubicada en Deán Funes 1108 Planta Alta, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período enero a diciembre 2024, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Consideración y aprobación del Presupuesto para el período enero a diciembre de 2025.

1 día - N° 590135 - \$ 4400,50 - 7/4/2025 - BOE

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS - Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día martes 29 de abril de 2025, a la hora 19:45, en el local Salón Auditorio de Coopmorteros, sito en Bv. Irigoyen N°1332, de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2) Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Ordinaria.

3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedentes; Informe del Síndico e Informe de Auditoría Externa, correspondiente a nuestro Sexagésimo Quinto Ejercicio Anual comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro. 4) Consideración sobre el ajuste del Capital del ejercicio cerrado al 31/12/2024, debiendo resolver: a) Su capitalización total y/o parcial; o b) su destino, total y/o parcial, como Ajuste de Capital Cooperativo Irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1 segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 5) Consideración de la retribución por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, de los miembros del Consejo de Administración y el Síndico (Art. 50 y 67 Estatuto Social). 6) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 7) Elección de un consejero titular en reemplazo del señor Tejero Ricardo Constancio, por renuncia al cargo. 8) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los Sres. FERRARI Néstor Domingo, DRUETTA Agustín y PUSSETTO María Belén, por terminación de mandato. 9) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. DIAZ Gustavo, CASTRO Lucas y TIBALDO Walter Antonio, por terminación de mandato. 10) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y de 1 (uno) Síndico Suplente, en reemplazo de TALAVERA Sofía Nieves y AIMINO Aldo Néstor, por terminación de mandato. PRESIDENTE: GOMEZ DE LA FUENTE DARIO; SECRETARIO: VIVAS JOSE FELICIANO.

3 días - N° 590269 - \$ 59028 - 9/4/2025 - BOE

BENJAMINOS ASOCIACION CIVIL

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Benjaminos Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09/04/2025 a las 18:00 hs. en el domicilio de calle Juan de Morales N° 307 Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca a asamblea. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024.

4.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular y 2 (dos) Vocales Suplentes. 5.-Elección de 1 (uno) Revisor de Cuentas Titular y 1 (uno) Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 590246 - \$ 3815 - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NORESTE BOCHAS

BALNEARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 10, de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2025, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de Abril de 2025 a las 21 hs, en la sede social cita en calle 25 de Mayo N° 332, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31/12/2024. CD.-

1 día - N° 590165 - \$ 2410 - 7/4/2025 - BOE

EL CARACOL ASOCIACION CIVIL

SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 31/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2.025, a las 10 horas, en la sede social "Finca Los Patos" sita en calle pública s/n Barrio El Rincón, San Marcos Sierras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2.024; y 3) Cambio de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590173 - \$ 7905 - 9/4/2025 - BOE

AS.E.T.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (As.E.T.A.C.) Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 30 de abril de 2025, a las 15:00 horas, en calle La Rioja 863, de la Ciudad de Córdo-

ba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para refrendar juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las causas de esta convocatoria. 3) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2024. 4) Consideración de las renuncias de los integrantes de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas electos el día 25 de marzo de 2024. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 590177 - \$ 19548 - 7/4/2025 - BOE

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

46^a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS/AS DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO - C O N V O C A T O R I A - En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los/las Delegados/as con mandato vigente a la 46^a Asamblea General Ordinaria de Delegados/as del Banco, a realizarse el día 25 de abril de 2025 a las 18,00 horas, en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y consideración del Orden del Día; 2. Apertura del acto; 3. Designación por la Asamblea de dos delegados/as para firmar el acta; 4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los/las delegados/as presentes. 5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 6. Consideración de la Memoria, Estados Financieros Anuales Consolidados y Separados de Banco Credicoop Cooperativo Limitado que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes Estados de Resultados, los Estados de otros Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, Ganancia por Acción, los Estados de Flujo de Efectivo, Anexos A a L, N y P al R que los complementan cuando así corresponda, resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas; Informes del Auditor Independiente; el saldo de la cuenta de Ajuste del Capital; Informe de la Comisión Fiscalizadora; 7. Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por el período de doce meses finalizado el día 31 de diciembre de 2024; 8. Elección de 27 Consejeros/as Administradores/as Titulares y 27 Consejeros/as Administradores/as Suplentes, por Tres

ejercicios, según el siguiente detalle: 1 Consejero/a Administrador/a Titular y 1 Consejero/a Administrador/a Suplente en cada una de las siguientes Zonas: 01, 05, 09, 11, 14, 17, 19, 20 y 21; Elección de 2 Consejeros/as Administradores/as Titulares y 2 Consejeros/as Administradores/as Suplentes en cada una de las siguientes Zonas: 04, 06, 07, 12, 15, y 18; y Elección de 3 Consejeros/as Administradores/as Titulares y 3 Consejeros/as Administradores/as Suplentes en cada una de las siguientes Zonas: 02 y 10. 9. Elección de 2 Consejeros/as Administradores/as Suplentes por Un ejercicio para completar mandato en Zonas: 08 y 17; 10. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos/as Titulares y 3 Síndicos/as Suplentes por terminación del mandato; 11. Designación del/la Contador/a dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2025. MELCHOR CORTÉS - CARLOS HELLER - Secretario - Presidente - NOTAS 1. Art. 47º del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". 2. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. y Sras. Delegados/as en: a) en el domicilio legal del Banco sito en la calle Reconquista 484 (Piso 4º, Secretaría General del Banco) Ciudad de Buenos Aires; b) en cada una de las Filiales que son Distritos Electorales del Banco; c) en el sitio web: <https://www.bancocredicoop.coop/nuestrobanco/comunicaciones/asamblea-2025> - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2025. MELCHOR CORTÉS - CARLOS HELLER - Secretario - Presidente.

1 día - N° 590321 - \$ 31844 - 7/4/2025 - BOE

EVERTON CLUB MOLDES
ASOCIACIÓN CIVIL

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "EVERTON CLUB MOLDES – ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día nueve (9) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las veinte treinta (20:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración

de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 590345 - \$ 23748 - 8/4/2025 - BOE

ACADEMIA NACIONAL DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE CORDOBA

Por acta n° 1/2025 de la Mesa Directiva de fecha 26 de marzo de 2025, se convoca a los miembros de número de la Institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 2025 a la 18 h en la sede de la Academia Nacional, calle Gral Artigas 74. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para mesa escrutadora de elección y que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria Institucional 2024 3), Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de nuevas autoridades de la Mesa Directiva para el período 2025-2028- Fdo Mesa Directiva.

1 día - N° 590340 - \$ 6204 - 7/4/2025 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE
CÁMARAS AGROAÉREAS

VILLA MARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS AGROAÉREAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 30 de abril del año 2025 a las 9:00 horas, en su sede social, sita en Ruta N° 158, Km 149, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 2º) Desistimiento del trámite de inscripción de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024 ante Inspección de Personas Jurídicas Expediente N° 0007-258373/2024. 3º) Modificación del estatuto social de la FEARCA. 4º) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término de los estados contables cerrados el 31 de mayo de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente. 5º) Lectura y Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadro de

Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos vencidos N° 20, 21, 22, 23, 24 y 25 cerrados el treinta y uno de mayo de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente. 6º) Consideración de los Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7º) Elección de autoridades para integrar el consejo directivo conforme estatuto reformado y por el término que el mismo disponga. 8º) Elección de autoridades para integrar la comisión revisora de cuentas conforme estatuto reformado y por el término que el mismo disponga.

3 días - N° 590511 - \$ 35220 - 8/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO
CENTRAL NORTE ARGENTINO

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/03/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 20:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 590513 - \$ 11505 - 9/4/2025 - BOE

CENTRO DE ALMACENEROS
AUTOSERVICIOS Y COMERCIANTES
MINORISTAS DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta de Comisión Directiva de fecha 28 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas al Centro de Almaceneros, Autoservicios y Comerciantes Minoristas de Córdoba, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2025, a las 10 hs., en la Sede Social sita en calle Lima n° 379 – Bº Centro – de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) personas asociadas, que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Considerar las razones de la Comisión Directiva respecto a la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias, correspondientes a los ejercicios n° 114; 115; 116; 117; 118 y 119. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2019, el 30 de abril de 2020, el

30 de abril de 2021, el 30 de Abril de 2022, el 30 de Abril de 2023 y el 30 de Abril de 2024. 4) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión directiva.

3 días - N° 590517 - \$ 27660 - 8/4/2025 - BOE

SINDÉRESIS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DOLORES

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Sindèresis Asociación Civil Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril del 2025 a las 20 hs., en la sede social sito en Eliseo Segura 263 ciudad de Villa Dolores a las 20 hs, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se lleva a cabo la asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 1,2,3,4 cerrados el 31 de diciembre 2021, 2022, 2023 y 2024 4) Elección de autoridades: comision directiva y comision fiscalizadora. 5) Reforma del Estatuto. Fdo. La comision directiva.

1 día - N° 590547 - \$ 5752,50 - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 30/04/2025 a las 19:30 hs. En sede Club Vicente Agüero, Lote 16, Colonia Vicente Agüero. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables cerrado el 31/12/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Fijar la cuota social correspondiente al ejercicio 2025. 5) Informe de últimas novedades y tratamiento otros temas de la Asociación.

3 días - N° 590569 - \$ 15948 - 8/4/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

Sociedad Rural Villa María CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede sito en Ruta Nacional No 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 29 de abril del 2025 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura

y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria anual, informe de la comisión revisora de cuentas y estado contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024. 4) Designación de tres asociados para conformar la mesa fiscalizadora y escrutadora. 5) Renovación parcial por el término de dos ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: vicepresidente, tres vocales titulares.- Fdo. La Comisión Directiva

2 días - N° 590625 - \$ 12824 - 7/4/2025 - BOE

ASOC. CIVIL EDICIONES CRECIMIENTO CRISTIANO

VILLA NUEVA

Por Acta N°257 de Comis. Directiva del 25/03/2025, se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria ratificativa / rectificativa para el 12 de abril de 2025, a las 16.00 hs. de manera virtual mediante la plataforma Google Meet. a través del siguiente link <https://meet.google.com/dxg-evts-hqa> Este mismo link de acceso, será enviado a los asociados a sus correos personales. Orden del día: 1) Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria que se realizó el día 21 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs. por Google Meet. la cual corresponde al acta N°255. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 590337 - \$ 14412 - 9/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE

VILLA NUEVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE. Por acta N° 350, de reunión extraordinaria de la Comisión Directiva, de fecha 14 de Marzo de 2025, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Mayo de 2025, a las 17,00 horas, en primera convocatoria; y las 17,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Córdoba N° 697, Villa Nueva, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 30/09/2024; 3) Cumplimiento de observaciones en el Expte. N° 0007-259700/2024 de IPJ, a saber: a) Cambio de sede social del Centro de Jubilados y Pensionados Villa del Parque; b) Confección de padrón

de asociados, según categorías (Activos y Adherentes); c) Constitución y Ratificación del Órgano de Fiscalización con tres (3) integrantes titulares; d) Reforma del artículo 12 del Estatuto Social; e) Reforma de los artículos 20 y 21 del Estatuto Social; f) Reforma del artículo 30 del Estatuto Social; g) Agregación de renuncia de tesorera; y h) Agregación de texto ordenado del Estatuto Social; 4) Dar lectura del estado contable del periodo 2024; 5) Poner a consideración de los presentes la memoria, balance general e inventario, la cuenta de recursos y gastos, y el dictamen de la comisión revisora de cuenta correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2024; 6) Tratamiento y consideración del Acta Comisión Directiva N° 346: Reforma de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 7) Tratamiento y consideración del Acta de la Comisión Revisora de Cuentas (Órgano de Fiscalización) N° 1. 8) Explicación de las causales por las cuales no se ha llamado a Asamblea General Ordinaria dentro los plazos establecidos en el Estatuto; 9) Personas autorizadas para presentar trámite de inscripción ante IPJ respecto de la Asamblea General Extraordinaria del día 07/05/2025.

2 días - N° 590628 - \$ 32136 - 7/4/2025 - BOE

COOPERATIVA OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE HERNANDO LTDA.

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO N° 85 - AÑO 2024, la que se celebrará en las instalaciones de nuestra Cooperativa, sito en calle 9 de Julio 555 de esta Ciudad de Hernando, el día miércoles 30 de abril de 2025, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 85 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 4. Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 5. Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores: Ramello José Eduardo, Bianchini José Luis, Barberá Paul David y Seia Siderley Alberto, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejer-

cicios en reemplazo de los señores: Lenarduzzi, Nelson Héctor y Serasio Guillermo, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr. Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo del señor Prola Hugo Herminio, por finalización de mandato. Consejo de Administración.

3 días - N° 590707 - \$ 38484 - 8/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS

BAJO CHICO BAJO GRANDE

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2025 a las 20.00 horas en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Álvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 4º) Elección de las siguientes Autoridades por finalización del mandato: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3º Vocal Titular, 2º Vocal Suplente y 3º Vocal Suplente; todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización. - Fdo: Daniel Florentino Gottero-Presidente. -

3 días - N° 590639 - \$ 20494,50 - 9/4/2025 - BOE

GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

MONTE CRISTO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de ABRIL de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para el día 30 de ABRIL de 2025 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Ruta Nacional 19, KM 315, de la ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2024, de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 29 de

Agosto de 2024 y Ratificación y rectificación de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2024:: Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 590731 - \$ 42060 - 11/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 448, de fecha 26 días de marzo de 2025, de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Abril de 2025, a las 08:00hs, en primera citación, y a las 08:30hs, en segunda citación, a celebrarse bajo modalidad virtual de conformidad a lo prescripto en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", siendo los datos de acceso a la sala de reunión virtual:

<https://us06web.zoom.us/j/88235566836?pwd=VKaaYalvtpqUrvYkYQpxAfVSbxL9u.1>; ID de reunión: 882 3556 6836; Código de acceso: 419215; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de memoria anual, balance, inventario, cuadros de ingresos y egresos, cálculo de gastos y recursos, informe del Tribunal Revisor de Cuentas, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Determinación del valor de la cuota para el periodo 2025/2026. 5) Homenaje a los socios fallecidos. 6) Salutación a los asociados que cumplen 25 años como socios de la Asociación. 7) Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categorías de los socios y Nombramiento de socios honoríficos. 8) Renovación de autoridades: Presidente: por dos años; Secretario de Hacienda: por dos años; Secretario Científico: por dos años; 1º Vocal: por dos años; 3º Vocal: por dos años; Vocal Suplente: por un año; cinco integrantes del Tribunal de Honor: por 2 años; y tres integrantes del Tribunal Revisor de Cuentas: por un año. 9) Proclamación de las autoridades electas y asunción de los cargos. 10) Consideración de la modificación del "Regla-

mento de asignación y redistribución de cargos en establecimientos de salud públicos derivados del Compromiso Público y el Compromiso A.D.A.R.C." 11) Análisis de la ampliación de lo resuelto en al punto 9 del orden del día en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, de fecha 19/12/2020. 12) Consideración de la ratificación del Compromiso ADAARC. Se hace saber a los socios que se encuentra a su disposición; en la sede de la Asociación sita en calle Montevideo N° 1039, Bº Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; la documentación que será tratada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para su consulta. Asimismo, se le notifica a los socios que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a las asambleas convocadas, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>.

3 días - N° 590670 - \$ 84708 - 9/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MI PEQUEÑO MUNDO AZUL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 8 de Abril de 2025 a 19hs en calle Curazao 2615 Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento de Estados Contables Ejercicio 2024, memoria e informe del órgano de fiscalización.

1 día - N° 590763 - \$ 1956 - 7/4/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA ETRURIA

Por Acta de Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 13 de mayo de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social de la institución ubicada en Av. Quaranta 1400, Etruria, Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables correspondientes a los siguientes ejercicios económicos: N° 51, cerrado el 31 de diciembre de 2019; N° 52, ce-

rrado el 31 de diciembre de 2020; N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2021; N° 54, cerrado el 31 de diciembre de 2022; N° 55, cerrado el 31 de diciembre de 2023 y N° 56, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Además, se tratan los motivos por lo que se realizaron fuera de término. 3) Reforma parcial del Estatuto vigente. 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 590678 - \$ 49088 - 16/4/2025 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR
 DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD
 DE LAS VARILLAS**

La Comisión Directiva de la Cooperadora Escolar Dalmacio Vélez Sarsfield de Las Varillas, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año 2025, a las 20:00 horas en su sede social sita en calle Escribano Luis Morelli 188 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N°15 cerrado el treinta y uno de Diciembre del año 2024. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4º) Elección de cinco (5) miembros Titulares y dos (2) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 5º) Elección de tres (3) miembros Titulares y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 590844 - \$ 8556 - 7/4/2025 - BOE

**ALIANZA BOCHAS CLUB MIRAMAR
 ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 146 de la Comisión Directiva, de fecha 29/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Santiago del Estero N° 302, Miramar, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de la asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informe y consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los términos estatutarios; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Econó-

micos N° 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, cerrados el 30 de Abril de 2018, el 30 de Abril de 2019, el 30 de Abril de 2020, el 30 de Abril de 2021, el 30 de Abril de 2022, el 30 de Abril de 2023 y el 30 de Abril de 2024. 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, todos por el término de un ejercicio. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590845 - \$ 26964 - 9/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 FEDERACION DE ELECTRICISTAS
 DE CORDOBA**

LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 17 de la Comision Directiva, de fecha 22 de Marzo de 2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia 30 de Abril de 2025 a las 10 hs, en su sede sita en Rivadavia 274 de la Ciudad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del dia 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 2) Consideración de los estados contables, memoria e informe del órgano de fiscalización, finalizados al 31 de Diciembre de 2023 y al 31 de Diciembre de 2024.

1 día - N° 590751 - \$ 4484 - 7/4/2025 - BOE

RESERVA TAJAMAR S.A.S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de RESERVA TAJAMAR SAS, sita en calle RIVADEO 1570, piso 3º, Oficina "B" de esta Ciudad de Córdoba. De acuerdo a las disposiciones legales y el Estatuto Societario, se CONVOCA a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de esta entidad a realizare conforme las disposiciones estatutaria el día 28 del mes de abril del corriente 2025, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria (conf. art. 16º del Estatuto Social), la que se realizará en el domicilio de la calle Rivadeo 1570, piso 3º, Of. "A" de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio; 3º) Aprobación de los Balances por los ejercicios 2019 a 2023 (estado de resultado, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, memoria); aprobación de constitución de Reserva Legal y asignación de honorarios a directores. 4º) Aprobación de la designación del Administrador del emprendimiento Reserva Tajamar; 5º) Elección

de los miembros del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 10º del Estatuto Societario; 6º) Modificación del apartado decimotercero del reglamento interno referido a la forma de determinación de los aportes comunes; 7º) Modificación del apartado séptimo del reglamento interno, relacionado con las mascotas; 8º) Modificación al reglamento constructivo, 9º) Modificación del artículo 8º del estatuto, respecto de los intereses por mora en el pago de los aportes, expensas y contribuciones de los propietarios, 10º) Incorporación de la urbanización vecina Villa Juana. Que a los fines de la realización de la misma a continuación se detalla la operatoria a realizar, A SABER: Los titulares de acciones que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar tal decisión al Administrador con una anticipación no menor a tres días hábiles previos a la misma, para que se los incluya dentro del libro de asistencia, debiendo comparecer a la Asamblea una hora antes para para firmar el referido libro. Con una espera de ley de quince (15) minutos se iniciará la misma en caso de tener el quorum al que refiere el art. 243 de la LGS (presencia de accionistas que representen el cincuenta y un por ciento (51 %) de las acciones con derecho a voto). En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada. Iniciada la Asamblea, tomará la palabra la Sra. Presidente y declarará abierto el acto, explicando nueva y brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día. Cada asistente que quiera ejercer su derecho de opinión, deberá solicitar la palabra y le será concedida por un máximo de dos (2) minutos, en razón de darle verdadera oportunidad a todos accionistas. Dicho plazo podrá ser prorrogado por un (1) minuto más, en virtud de la importancia de lo que se esté diciendo o a su expreso pedido. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia del resultado de las votaciones ello de conformidad con la normativa vigente. Córdoba, 1 de abril de 2025.

5 días - N° 590902 - \$ 130140 - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
 FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

Con sede social en Av. De la Universidad N° 501, de esta ciudad de San Francisco, Cba. Por acta de Comisión Directiva de fecha 26 de marzo de 2025, citase a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril del 2025 en la sede social cita en Av. De la Universidad 501 de la ciudad de San Francisco de la provincia de Córdoba, a las 19:30 horas, para tratar los siguientes órdenes del día: 1)

Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen y aprueben el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Dos vocales titulares y un vocal Suplente. Elección de Tres Revisores de Cuentas Titulares y Tres Revisores de Cuentas Suplentes.

3 días - N° 590913 - \$ 25044 - 9/4/2025 - BOE

**TIRO FEDERAL RIO CUARTO
 ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 20/3/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 19:00 horas, en su sede social, sita en Unión de Los Argentinos 1002, donde tratará el siguiente orden del día: 1º) Informar a los asociados las razones por las que se realiza fuera de término la asamblea. 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3º) Consideración de la Memoria del ejercicio 2024, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2024 y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre de 2024 y 4º) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva. fdo: Guillermo Pellegrini (Presidente). Gustavo Frairia (Secretario)

3 días - N° 590924 - \$ 21036 - 9/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y
 DESARROLLO REGIONAL LTDA.**

RÍO TERCERO

Convócase a los Señores Delegados de Asociados electos en Asamblea Primaria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2025, a las 12,00 horas, en la sede de Avenida San Martín 320 de la ciudad de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros. 2º. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedente y demás Cuadros Anexos, de los Informes del Síndico y

del Auditor del LII Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024. 4º. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º. Consideración de la retribución al Honorable Consejo de Administración y al Síndico Titular de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 59 del Estatuto Social. 6º. Elección de: a) tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores: Ricardo César Abrile, Basilio Domingo Conrero y Luis Domingo Lusso b) Seis Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Carlos Alberto Bossone, Carlos Alberto Beretta, Pedro Luis Figueira, José Hugo Muro Carranza, Rudy Rubén López e Ismael Ramón Acuña. c) Un síndico Titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Horacio Ingaramo y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Sr, Oscar Emanuel Lusso.- Basilio Domingo Conrero - Secretario - Ricardo César Abrile - Presidente.

1 día - N° 590994 - \$ 13940 - 7/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
 PROVISION DE OBRAS Y
 SERVICIOS PUBLICOS DE BALNEARIA
 LIMITADA**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Abril de 2025, a las 19:30 horas en la Sede Administrativa de Avda. Mar Chiquita 460 de la localidad de Balnearia, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) - Designación de dos Asociados asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.- 2º) - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 44º Ejercicio Económico, entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.- 3º) - Consideración sobre el destino del Ajuste de Capital del ejercicio cerrado el 31/12/2024, debiendo resolver: a) su capitalización total y/o parcial, o b) su destino total y/o parcial, como ajuste de capital cooperativo irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1 segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). - 4º) - Tratamiento y consideración Art. 50 y Art. 67 Estatuto Social retribución a Consejeros y Síndicos por un año. - 5º) - Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 6º) - Elección de dos (2) miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Baravalle Víctor

Ernesto y Bocco René Gerardo, por terminación de sus mandatos. Elección de tres (3) miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Vatt Ángel Rene, Bosio José y Depetrini Andres Elian, por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Gaviglio Fernando y Pinto José Antonio, por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 590516 - s/c - 9/4/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. CLE-LIA RITA CRISTINA GONZALEZ GATTONE, argentina, D.N.I. 13.643.254, CUIT 27-13643254-6, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle Caseros N° 1724, Piso 5º, Dpto. E, Bº Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, nacida el día 29/10/1959, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO del rubro "Farmacia;" denominado "FARMACIA GONZALEZ GATTONE," ubicada en Bv. San Juan N° 1598, Bº Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, a favor de JOSE ANTONIO NUÑEZ, argentino, D.N.I. 13.061.110, CUIT 23-13061110-9, de profesión técnico electromecánico, con domicilio en Av. Santa Ana N° 1729, Bº Caseros, de la ciudad de Córdoba, nacido el día 13/06/1959. El Fondo de Comercio se transfiere libre de pasivo y obligaciones de todo tipo. Oposiciones: Estudio Contable, Cr. Gustavo Wekid, calle Esperanto 53, Bº Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 589403 - \$ 28957,50 - 8/4/2025 - BOE

ICHO CRUZ - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. Manuel Minhondo DNI 26.815.655, domiciliado en calle Av. Argentina N° 703 de la localidad de Villa Icho Cruz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, transfiere vencidos los términos de ley, a la señora Nancy Raquel García, DNI 23.419.365, domiciliada en calle Los Andes N° 667, Barrio Miguel Muñoz, de la ciudad de Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de "FARMACIA MAICHA HUASI," sito en calle Av. Argentina N° 703, de la localidad de Villa Icho Cruz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. Ramón Ortega sito en calle Duarte Quiros N° 515, oficinas "C y B," ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 589564 - \$ 32300 - 7/4/2025 - BOE

LAS VARILLAS - En la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a 27 días del mes de septiembre de 2024, SANATORIO POLICLINICO S.A. CUIT: 30-54584471-7, con sede social

en calle Doctor Manuel Belgrano N° 138 de la ciudad de Las Varillas, representado en este acto por su presidente el Sr. Hugo Adolfo LUPI, argentino, D.N.I. N° 6.447.715, con domicilio real en calle Avellaneda N° 335 de la localidad de Las Varillas, inscripta en Inspección de Sociedades Jurídicas bajo la Matrícula 917-A de fecha 28/07/1999; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., CUIT: 30-66941453-2 con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 25/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B 1 de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO, de FARMACIA VIVENZA de Sanatorio Policlínico S.A., ubicada en calle Carlos Pellegrini 132 de la ciudad de Las Varillas (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 589613 - \$ 25500 - 10/4/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1/4/2025, se resolvió: (1) Revocar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha cinco (5) de octubre de 2021. (2) Ratificar el tercer punto del Orden del Día del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/8/2024 relativo a la decisión de prorrogar la sociedad y modificar el artículo segundo del Estatuto Social y rectificar lo referido a la redacción del referido artículo, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad se establece en 34 años, a partir de la inscripción en el Registro Público". (3) Ratificar los puntos primero, segundo y cuarto del Orden del Día del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/8/2024.

1 día - N° 590391 - \$ 6452 - 7/4/2025 - BOE

RADARESNET S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2024. Socios: 1) CARLOS ALEJANDRO LEDESMA, D.N.I. N° 29.062.324, CUIT / CUIL N° 20-29062324-4, nacido el día 11/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Andrés María Ampere 8337, barrio Lasalle, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, Argentina; y IGNACIO JOSE PARELLADA, D.N.I. N°35.529.667, CUIT / CUIL N° 23-35529667-9, nacido el día 09/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle El Cedrón, manzana 1, lote 9, barrio Colinas de la Granja, de la ciudad de La Granja, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RADARESNET S.A.S. Sede: Calle Jerónimo Luis De Cabrera 221, Departamento 2, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comprar, vender, fabricar, distribuir, alquilar, importar, exportar, y en general efectuar todo tipo de comercialización de cinematómetros móviles, y/o fijos, para el control de la velocidad, a empresas públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, organismos nacionales, provinciales o municipales, asimismo la sociedad podrá prestar servicios de medición de velocidad y tránsito vehicular, pudiendo también realizar todo tipo de actividad que haga cumplimiento efectivo del objeto social. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes. Intervenir en licitaciones de entes públicos y privados, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervenciones en concursos públicos o privados, para celebrar contratos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Cincuenta Mil(\$550.000,00), representado por Quinientas cincuenta(550) acciones, de pesos mil (\$1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1)CARLOS ALEJANDRO LEDESMA, suscribe la cantidad de Doscientos setenta y cinco (275) acciones, por un total de pesos Doscientos Setenta y Cinco Mil (\$ 275000) 2)IGNACIO JOSE PARELLADA, suscribe la cantidad de Doscientas setenta y cinco (275) acciones, por un total de pesos Doscientos Setenta y Cinco Mil (\$ 275000). Administración: La administración estará a cargo de: CARLOS ALEJANDRO LEDESMA D.N.I. N° 29.062.324 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el

caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: IGNACIO JOSE PARELLADA D.N.I. N° 35.529.667 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALEJANDRO LEDESMA D.N.I. N° 29.062.324. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización adquiriendo los accionistas la facultad de control. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 590056 - \$ 30740 - 7/4/2025 - BOE

BARBUY TEAM SA

BELL VILLE

Por el presente se ratifica el Edicto N° 543674 (2/8/2024) se aclara que corresponde a BARBUY TEAM SA y además se informa que por Acta N° 48 de Asam. Gral. Ord. Extr. Autoconv. de fecha 04/11/2024, 1) Se ratifica el Acta de Asam N° 47 de fecha 30/7/24 que se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos del Sr. LISANDRO BARBUY, DNI 23.530.889, como Director Titular Presidente, Sra. FABIANA PATRICIA LANCIANI, DNI 22.599.369, como Directora Suplente. 2) Se modifica el ARTICULO DECIMO SEGUNDO: DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación por la asamblea de accionistas

1 día - N° 589172 - \$ 7449 - 7/4/2025 - BOE

RUBIO DE GONZÁLEZ S.A.S.

Subsanación. Por acta de subsanación del 28.3.2025 se subsanó la sociedad "RUBIO DE GONZÁLEZ JUANA E HIJO S. CAP. I. SEC. IV", CUIT N° 30-66025092-8 mediante la adopción del tipo social de la sociedad por acciones simplificada. Denominación: "RUBIO DE GONZÁLEZ S.A.S" Socios: i) JOSE LUIS GONZALEZ, D.N.I.

Nº 17.897.223, CUIT N°20-17897223-6, viudo, nacido el 22/10/1966, argentino, productor agropecuario, con domicilio en calle Colón N° 153 de la ciudad de Monte Cristo, departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y ii) NOEMI YOLANDA GONZALEZ, D.N.I. N° 14333874, CUIT N° 27-14333874-1, casada, nacida el 25/05/1961, argentina, ama de casa, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Piquillin, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, Geolocalización 31°19'08.4"S 63°45'29.2"W -31.318994, -63.758097. Sede social: Colón N° 153 de la ciudad de Monte Cristo, departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios, sean propiedad de la sociedad o de terceros mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de toda clase de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras; explotación de tambos, industrialización y compraventa de leche, sus derivados y subproductos; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestizaje y compraventa de ganado, engorde de toda clase de ganado, explotación de cabañas para la explotación de toda especie de animales de pedigree; 2) La prestación a terceros de toda clase de servicios vinculados con la producción agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola, forestal y tambera, 3) Explotación del negocio de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, asesoramiento y servicio agrícola ganaderos, a saber: realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arrendamiento, depósito, representación, comisión, consignación y distribución de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agroinsumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, repuestos y alimentos para animales; 4) Compra, venta, locación, exportación e importación de toda clase de automotores y maquinaria agrícola y vial. 5) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, haciendas, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o

marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: pesos CIEN MILLONES (\$100.000.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos Un millón (\$1.000.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: JOSE LUIS GONZALEZ: setenta y cinco (75) acciones; NOEMI YOLANDA GONZALEZ: veinticinco (25) acciones. Administración: a cargo de uno o más personas humanas, socios o no, designados en reunión de socios, por tiempo indeterminado, quienes tendrán de manera indistinta todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Se deberá asimismo designar igual o menor número administradores suplentes, con un mínimo de uno, con el objeto de llenar las vacantes que pudieran producirse. Representación: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, que deberán revestir el carácter de administrador/es titular/es. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Designación de autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: JOSE LUIS GONZALEZ. Administrador suplente: NOEMI YOLANDA GONZALEZ. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 589775 - \$ 22470 - 7/4/2025 - BOE

LA DULCE DE GAHAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CANALS

En la sociedad LA DULCE DE GAHAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Mat. 10546-B y sus modificatorias CUIT 30710380623 se firmó contrato de cesión de cuotas sociales con fecha veintiséis de julio de dos mil veinticuatro entre los señores Patricio Eduardo Gahan M.I. N° 4.385.198 CUIT 23-04385781-9., y Elisa Gloria Ferguson M.I. N° 5.753.161 CUIT 23-05753161-4, en adelante "los cedentes" y por la otra, y en carácter de "cesionarios": Lorena Gahan D.N.I. N° 23.521.553; Moira Gahan D.N.I. N° 22.608.756; Victoria Gahan D.N.I. N° 25.795.859 y Alexia Gahan D.N.I. N° 29.150.089. Los cedentes Patricio Eduardo Gahan y Elisa Gloria Ferguson cedieron a los cesionarios, la cantidad de

72 cuotas sociales – 36 cuotas sociales cedió el Sr. Patricio Eduardo Gahan y 36 cuotas sociales cedió la Sra. Elisa Gloria Ferguson. Los Cesionarios recibieron de conformidad las cuotas cedidas en la siguiente proporción: Lorena Gahan recibió la cantidad de 18 cuotas sociales. Moira Gahan recibió la cantidad de 18 cuotas sociales. Victoria Gahan recibió la cantidad de 18 cuotas sociales. Alexia Gahan recibió la cantidad de 18 cuotas sociales. La presente cesión se realizó por el precio total único y definitivo de pesos trescientos dos mil cuatrocientos (\$302.400). El valor de cada cuota abonada ascendió a la cantidad de pesos cuatro mil doscientos (\$4200). Las cesionarias abonaron a los cedentes, la cantidad de pesos setenta y cinco mil seiscientos cada una. Los cesionarios recibieron de plena conformidad las cuotas cedidas. Con la presente cesión de cuotas sociales el capital social de la sociedad LA DULCE DE GAHAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Mat. 10546-B y sus modificatorias CUIT 30710380623 quedó titularizado / suscripto de la siguiente manera: El socio Lorena Gahan D.N.I. N° 23.521.553 la cantidad de treinta (30) cuotas sociales. El socio Moira Gahan D.N.I. N° 22.608.756 la cantidad de treinta (30) cuotas sociales. El socio Victoria Gahan D.N.I. N° 25.795.859 la cantidad de treinta (30) cuotas sociales. El socio Alexia Gahan D.N.I. N° 29.150.089 la cantidad de treinta (30) cuotas sociales. Que con fecha 23/07/2024 todos los socios de LA DULCE DE GAHAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA celebraron asamblea de reunión de socios, la cual consta en Acta N° 22, obrante al Folio N° 41 del Libro de Actas N° 1, Rubricado con fecha 29/10/2008 por ante Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial La Carlota, Secretaría N° 2, por la cual se resolvió la cesión de cuotas y se decidió designar socias gerentes a las Sras. Moira Gahan y Lorena Gahan, quienes actuarán en la administración, representación y uso de la firma social, en forma indistinta, no siendo necesario la firma conjunta de ambas, pudiendo efectuar las actividades previstas en la cláusula octava del contrato originario.-

1 día - N° 589971 - \$ 13125 - 7/4/2025 - BOE

BEEAI S.A.

Constitución: de fecha 27 de febrero de 2025. Socios: 1) Germán Daniel DESTEFANIS, D.N.I. N° 20.078.495, CUIT/CUIL 20-20078495-3, argentino, nacido el 05/11/1968, de 56 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con María José Marengo, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en Pelagio B. Luna 3850, Barrio Urca, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Pablo Alberto LUPARELLO, D.N.I. N° 25.368.271, CUIT/CUIL 20-25368271-0, argentino, nacido el 01/10/1976, de 48 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Elisa Luciana Gottero, de sexo masculino, con domicilio en calle Sold H. Giraudo 829, localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Miguel Francisco LECUONA, D.N.I N° 21.745.966, CUIT/CUIL 20-21745966-5, argentino, nacido el 16/02/1971, de 54 años de edad, de estado civil divorciado, de sexo masculino, con domicilio en calle Boyle 6130, Piso 2, Departamento "C"; Torre 1, Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y 4) Franco Alberto DELL ANA, D.N.I N° 25.953.784, CUIT/CUIL 20-25953784-4, argentino, nacido el 08/08/1977, de 47 años de edad, de estado civil soltero, de sexo masculino, con domicilio en calle Laprida 733, Centro, localidad de Alicia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BEEAI S.A. Sede social: Av. Colón 5140, 3º piso, oficina 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, hardwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables; desarrollo de software y aplicaciones (apps) con el uso e implementación de inteligencia artificial; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software, "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce"; Servicio de Provisión de Aplicaciones (APS), edición y publicación electrónica

de información: servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencia, conversión ?/o traducción de lenguajes Informáticos, adición de funciones preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole: tales como consolas para multimedios, equipamientos satelital y espacial en general, equipos y sistemas de transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros. Promoción y venta de Hardware, Software e insumos. Diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo informático y toda actividad relacionada con la consultoría informática. Fabricación, comercialización, distribución, compraventa, locación, importación y exportación, de maquinarias, robots y sistemas de automatización de procesos logísticos, productivos o industriales, y automatización o robotización para el transporte de cargas generales, de piezas y maquinarias industriales de cualquier especie y/o naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: El capital social es de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por treinta millones de acciones (30.000.000), de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) Germán Daniel DESTEFANIS, suscribe la cantidad de veintiún millones de acciones (21.000.000). 2) Pablo Alberto LUPARELLO, suscribe la cantidad de dos millones doscientos cincuenta mil (2.250.000) acciones. 3) Miguel Francisco LECUONA, suscribe la cantidad de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) acciones. 4) Franco Alberto DELL ANA, suscribe la cantidad de dos millones doscientos cincuen-

ta mil (2.250.000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Germán Daniel DESTEFANIS, D.N.I. N° 20.078.495. 2) Director Suplente: Pablo Alberto LUPARELLO, D.N.I. N° 25.368.271, ambos con domicilio especial en Av. Colón 5140, 3º piso, oficina 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de enero de cada año.

1 día - N° 589976 - \$ 32900 - 7/4/2025 - BOE

FERRUPA IND S.A.S

VILLA CARLOS PAZ

RECTIFICACIÓN - CAMBIO DE OBJETO SOCIAL - En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, siendo las 11:30 hs del día 12 de diciembre de 2024, en la sede social de FERRUPA IND. S.A.S., sita en Calle Teniente General Juan Domingo Peron 856, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El Sr. Administrador Titular manifiesta que como se encuentra presente la totalidad del capital social, la presente asamblea tiene quórum legal y estatutario para sesionar y que la misma reviste el carácter de UNÁNIME, por lo que declara abierto el acto y se pasa a considerar el siguiente orden del día: 1) RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 12.09.2024 - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4º DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO/AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL: Toma la palabra el Sr. Administrador Titular y manifiesta que mediante Acta de reunión de socios de fecha 12/09/2024 se resolvió la modificación del artículo 4º del instrumento constitutivo y ampliar el objeto de la sociedad. Que por un error material involuntario, en dicha acta no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite dado que tanto del acta de reunión de socios como en su publicación de edicto, debe surgir la redacción completa del artículo reformado (art. 4 Objeto Social); todo conforme lo establecido en resolu-

ción de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba (IPJ) de fecha 28/10/2024 dictada en Expediente. N.º 0007-258676/2024. Que a los fines de cumplimentar con lo requerido por IPJ, y rectificando el Acta de reunión de socios de fecha 12.09.2024, en la cual se resolviera la ampliación del objeto social de la sociedad, el Sr. Administrador Titular mociona para que el ARTICULO 4º del instrumento constitutivo quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación, comercialización y diseño de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, para uso doméstico, comercial e industrial. b) Fabricación y comercialización de productos textiles y artículos de deporte: La Sociedad podrá realizar la fabricación y comercialización de productos textiles y artículos deportivos, que incluye, entre otros: i) la fabricación, producción, elaboración, transformación y ensamblaje de productos textiles - incluyendo cortinas de todo tipo - y artículos de deporte en todas sus fases y etapas, en cualquier tipo de materiales, destinados a cualquier sector de la industria, comercios, textiles, entre otros; ii) la distribución, comercialización, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, compra y suministro de los productos textiles y artículos de deporte fabricados por la sociedad o por terceros, tanto en el mercado nacional como en el internacional; iii) la investigación, desarrollo, innovación y mejora continua de procesos productivos y tecnologías aplicables a la fabricación de productos textiles y artículos deportivos, con el fin de optimizar la calidad, eficiencia y sostenibilidad de los mismos; iv) la comercialización de productos complementarios y relacionados, necesarios para el correcto funcionamiento o utilización de los productos textiles, cortinas de todo tipo y artículos deportivos fabricados, así como el suministro de insumos, materias primas, componentes y otros bienes relacionados con la actividad principal de la sociedad. c) Servicios de diseño especializado: La sociedad podrá prestar los servicios de diseño especializado, que incluye, entre otros: i) el diseño, desarrollo y creación de productos, marcas, y conceptos visuales para clientes de diversos sectores, abarcando, pero sin limitarse a, diseño gráfico, diseño industrial, diseño de interiores, diseño de moda e indumentaria y diseño web; ii) la consultoría y asesoría en diseño especializado, proporcionando soluciones creativas y personalizadas para el desarrollo

de identidades corporativas, campañas publicitarias, embalajes, productos, espacios, interfaces, y experiencias de usuario; iv) la comercialización de servicios y productos relacionados con el diseño especializado, herramientas, material de diseño y otros insumos necesarios para la realización de proyectos de diseño; v) la organización y ejecución de talleres, cursos, seminarios y eventos formativos dirigidos a profesionales, empresas, y particulares, en el ámbito del diseño especializado y sus aplicaciones prácticas; vi) la colaboración con otras empresas y profesionales del sector creativo para la realización de proyectos conjuntos, así como la subcontratación de servicios especializados cuando sea necesario para la ejecución de proyectos de diseño. d) Movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras: La sociedad podrá, sin restricción ni limitación alguna y por cuenta propia y/o de terceros, prestar servicios relacionados al movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras, que incluye, entre otros: i) la ejecución de trabajos de movimiento de suelos, incluyendo excavaciones, nivelación, relleno, compactación, corte, y transporte de tierra, rocas, escombros y otros materiales, necesarios para la preparación de terrenos destinados a la construcción de edificaciones, infraestructura vial, obras hidráulicas, y cualquier otro tipo de obra civil; ii) la preparación y adecuación de terrenos, mediante la limpieza, desmonte, desbroce, saneamiento y acondicionamiento de áreas, con el objetivo de dejarlas aptas para el inicio de proyectos constructivos o de urbanización; iii) la estabilización de taludes, construcción de muros de contención y otras estructuras de soporte necesarias para la correcta preparación y seguridad de los terrenos; iv) la prestación de servicios de alquiler de maquinaria y equipos destinados al movimiento de suelos y preparación de terrenos, así como la prestación de servicios técnicos y de mantenimiento relacionados con estas actividades; v) la realización de estudios de suelo, topografía y otros análisis técnicos necesarios para la planificación y ejecución de obras de movimiento de suelos y preparación de terrenos; vi) la ejecución de obras complementarias y conexas que resulten necesarias para la correcta preparación de terrenos, incluyendo la instalación de sistemas de drenaje, gestión de aguas pluviales, y adecuación de accesos temporales o definitivos. Las actividades que así lo requieran serán despeñadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Luego de un breve debate e intercambio de ideas, la moción es aprobada por

UNANIMIDAD. No habiendo más asuntos que deliberar, previa lectura y ratificación de todo su contenido, se da por finalizada esta reunión en el lugar y fecha supra indicados.

1 día - N° 589978 - \$ 35030 - 7/4/2025 - BOE

DOKO S.A.S

VILLA CARLOS PAZ

RECTIFICACIÓN - CAMBIO DE OBJETO SOCIAL - En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, siendo las 14 hs del día 24 de Febrero de 2024, en la sede social de DOKO S.A.S., sita en Avenida Ramon Jose Carcano 859, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, se reúnen de manera espontánea los Señores accionistas de la firma referida cuyo instrumento constitutivo ha sido debidamente inscripto en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA Nro 33047-A. Los asistentes son titulares del 100% de las acciones que representan el 100% del capital social, con lo cual la presente reunión reviste el carácter de UNANIME. Preside la asamblea el Sr. administrador titular FEDERICO RICCI, quien declara constituida esta reunión de socios que da comienzo con la lectura del siguiente orden del día: 1) RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 12.09.2024 - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4º DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO/AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL: Toma la palabra el Sr. Administrador Titular y manifiesta que mediante Acta de reunión de socios de fecha 12/09/2024 se resolvió la modificación del artículo 4º del instrumento constitutivo y ampliar el objeto de la sociedad. Que por un error material involuntario, en dicha acta no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite dado que tanto del acta de reunión de socios como en su publicación de edicto, debe surgir la redacción completa del artículo reformado (art. 4 Objeto Social); así como también debe determinarse con más precisión los bienes a comercializar en el inciso denominado compraventa de bienes muebles, todo conforme lo establecido en resolución de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba (IPJ) de fecha 07/11/2024 dictada en Expediente. N.º 0007-258674/2024. Que a los fines de cumplimentar con lo requerido por IPJ, y rectificando el Acta de reunión de socios de fecha 12.09.2024, en la cual se resolviera la ampliación del objeto social de la sociedad, el Sr. Administrador Titular mociona para que el ARTICULO 4º del instrumento constitutivo quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: comercialización, intermediación, compra, venta, distribución, importación, exportación de cortinas, roller, paneles, black out y/o sus derivados, modelos o variantes, como así también sus accesorios e insumos. 2) CONSULTORIA: asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines. 3) COMPRAVENTA DE MOBILIARIO: La Sociedad podrá realizar compras y ventas por mayor y/o menor, comercialización, distribución, importación, exportación de mobiliario y/o muebles para viviendas, oficinas, cocina, comedores, locales comerciales, sean estos nuevos y/o usados, así como también aberturas de todo tipo, en forma directa o por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y podrá desarrollar y realizar toda clase de operaciones de comercio exterior en cuanto a exportaciones y/o importaciones, compra, venta, reventa, permuta, cesión, comisión, registro, arrendamiento, leasing, renting, exportación e importación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad y explotación y distribución de bienes y servicios vinculados a las actividades mencionadas anteriormente, tanto en el país como en el exterior. 4) SERVICIOS DE OFICINA COMPARTIDA (COWORKING): La sociedad podrá por cuenta propia y/o de terceros, prestar servicios relacionados con el coworking - o de oficina compartida - que incluye, entre otros, los servicios de: a) gestión, administración y explotación de espacios de trabajo compartidos, destinados a profesionales independientes, freelancers, emprendedores y empresas, con el fin de facilitar el desarrollo de sus actividades laborales; b) el arrendamiento de oficinas, salas de reuniones y áreas comunes equipadas con las infraestructuras necesarias para el desarrollo de actividades empresariales, comerciales o profesionales; c) la organización y realización de eventos, talleres, cursos, conferencias y seminarios dirigidos al fomento del emprendimiento, la innovación y el desarrollo profesional y empresarial; d) la prestación de servicios adicionales relacionados, como servicios de recepción, atención telefónica, mantenimiento, seguridad, limpieza, acceso a internet de alta velocidad, y cualquier otro servicio complementario que favorezca la operatividad de los usuarios del espacio de coworking, e) la comercialización de productos y servicios que complementen o mejoren la expe-

riencia de los usuarios del espacio de coworking, como alimentos, bebidas, material de oficina, software, entre otros. Las actividades que así lo requieran serán despeñadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Luego de un breve debate e intercambio de ideas, la moción es aprobada por UNANIMIDAD. No habiendo más asuntos que deliberar, previa lectura y ratificación de todo su contenido, se da por finalizada esta reunión en el lugar y fecha supra indicados.

1 día - N° 589980 - \$ 27085 - 7/4/2025 - BOE

PAMPA NEA S.A

VILLA DEL ROSARIO

Designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12, de fecha 14/01/2025, se resolvió por unanimidad de votos designar por el término de tres (3) ejercicios, las siguientes autoridades: Director Titular Presidente José Enrique Cavallo, D.N.I: 18.128.253; Director Suplente Bárbara Noelia Tirado, D.N.I: 29.021.086.

1 día - N° 590040 - \$ 1100 - 7/4/2025 - BOE

CARLETTI HNOS S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 10-12-2021, se designó por el término de tres ejercicios sociales, como Director Titular - Presidente: Florindo Antonio CARLETTI, D.N.I. n° 6.592.537 y Director Suplente: Sergio Andrés CARLETTI, D.N.I. n° 20.749.872, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 590076 - \$ 1100 - 7/4/2025 - BOE

CENTRO MAQUINARIAS SRL

RIO CUARTO

Cesión de cuotas sociales – Designación autoridades - Por acta de reunión de socios nro. 54, de fecha 27 de enero de 2025, la socia Natalia Lorena Caminati cedió la cantidad de nueve (9) cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000) por cada una de ellas a Pedro Nicolás Barbero Donadoni, DNI 39.422.869, Argentino, soltero, comerciante, nacido el día 26/09/1996, con domicilio en calle Estrada 734 de Río Cuarto, quien se incorpora como nuevo socio. Se decide reformar la cláusula tercera del contrato social,

la que quedará redactada de la siguiente forma: TERCERA.- "(CAPITAL SOCIAL) El capital social lo constituye la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), dividido en treinta (30) cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, que se encuentran totalmente integradas, y que pertenecen a: 1) Natalia Lorena CAMINATI, DNI N°25.357.302 dieciocho (18) cuotas sociales, representativas del 60% por ciento del capital social; 2) Nina Belén BARBERO CAMINATI, DNI N°40.928.376, tres (3) cuotas sociales, representativas del 10% del capital social, 3) Pedro Nicolás BARBERO DONADONI, DNI N°39.422.869, nueve (9) cuotas sociales, representativas del 30% del capital social." Se decide modificar la cláusula quinta del contrato social, a fines de incorporar una administración y representación plural, el que quedará redactado del siguiente modo; QUINTA: (ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la gerencia . Los socios podrán designar a uno o varios gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes podrán actuar uno en defecto del otro y/o indistintamente y/o forma colegiada con iguales efectos. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular". Se designa como Gerente, por el término que dure la sociedad, a los señores Sergio Walter Barbero, DNI 17.921.994 y a Pedro Nicolás Barbero Donadoni DNI 39.422.869, ambos fijando domicilio especial en calle Guardias Nacionales nro. 2450 de Río Cuarto.

1 día - N° 590039 - \$ 10860 - 7/4/2025 - BOE

VILLAREAL S.A.

VILLA NUEVA

VILLAREAL S.A. – VILLA NUEVA. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10 hs., en la sede de la sociedad VILLAREAL S.A. se reúnen los señores VILLARREAL ISIDORO FLORENCIO, argentino, nacido el día 7 de Noviembre del año 1936, Libreta de Enrolamiento número 6.588.487, casado en primeras nupcias con Isabel Juana Piccolini, de profesión técnico mecánico, con domicilio en calle Italia 861, de esta ciudad de Villa Nueva, departamento General San Martín, provincia de

Córdoba, VILLARREAL, MARIO LUIS, argentino, nacido el día 17 de Mayo del año 1961, Documento Nacional de Identidad número 14.050.716, casado en primeras nupcias con Suzan Elizabeth Da Cruz Mendez, de profesión técnico mecánico, con domicilio en calle Italia 861, de esta ciudad de Villa Nueva, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, VILLARREAL RUBEN OSCAR, argentino, nacido el día 17 de Enero del año 1964, Documento Nacional de Identidad número 16.654.709, casado en primeras nupcias con Josefina Graciela Ormazabal, de profesión técnico mecánico, con domicilio en calle Italia 861, de esta ciudad de Villa Nueva, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, VILLARREAL FABIANA LILIANA, argentina, nacida el día 20 de Octubre del año 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.761.845, casada en primeras nupcias con Claudio Lamberti, de profesión comerciante, con domicilio en calle Italia 861, de esta ciudad de Villa Nueva, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; para este acto y en el carácter de únicos socios que representan el total del capital social de la sociedad VILLAREAL S.A. inscripta en el Registro Público Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRICULA 3195 A, en Córdoba de 3 de Abril de 2003, para tratar el siguiente orden del día: Se procede a tratar el primer orden del día, 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. El Sr. Presidente propone se designe a los accionistas Sres. Rubén Oscar Villareal y Fabiana Liliana Villareal para que suscriban el acta. Puesta a consideración la moción se aprueba por unanimidad. Seguidamente se procede a tratar el Segundo punto del Orden del Día: 2º) Consideración de la conveniencia de reformar la cláusula segunda del estatuto social y proceder a la reconducción del plazo de vigencia la sociedad; El Sr. Mario Luis Villareal manifiesta que con fecha 11 de abril de dos mil veintitrés venció el plazo de duración de la sociedad y por decisión unánime resolvieron en reunión de socios de fecha 12 de marzo de 2023, determinar su prórroga, aunque omitieron dar fecha cierta y plasmar en el libro de Actas de la Sociedad a ese documento. Por los motivos expresados y con la finalidad de evitar el efecto del artículo 94 Inciso 2 de la ley 19.550 y sus modificatorias, dejan sin efecto alguno el acta citada para proceder por este instrumento a reconducir el plazo de duración de la sociedad. Por los motivos enunciados los socios expresan que ratifican el contrato social y sus modificaciones inscritas en el Registro Público, que es su voluntad proseguir y continuar con el desarrollo del objeto social como lo vienen haciendo hasta este momento, y que no se ha

iniciado ningún trámite liquidatorio. Puesta a consideración la moción, los socios expresan que asumiendo las responsabilidades previstas en el art. 99 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, resuelven aprobar por unanimidad reconducir el plazo de duración la sociedad por setenta (70) años a contar de la inscripción del presente instrumento en el Registro Público. Asimismo, dada la naturaleza legal de la reconducción aprobada precedentemente por los socios, se requiere la modificación del contrato social en su cláusula SEGUNDA resolviendo por unanimidad que la misma quedará redactada de la siguiente manera, "Segundo: La duración de la sociedad será de setenta años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Por último, se procede a tratar el Tercer punto del Orden del Día: 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. El socio Rubén Oscar Villareal, toma la palabra y manifiesta que considera apropiado otorgar el trámite a letrados de confianza de la firma, por lo que propone que los mismos sean los abogados Carlomagno Vivas Peralta y Emanuel A. Abrahan. Puesta a consideración la moción se aprueba por unanimidad, y se autoriza a los abogados Carlomagno Vivas Peralta, MP. 4-375, y Emanuel A. Abrahan, MP. 4-445, a realizar todos los trámites administrativos y/o judiciales necesarios para inscribir el presente instrumento en el Registro Público. No habiendo más temas para tratar, siendo las 12 hs se da por finalizada la asamblea en el lugar y día indicado al comienzo.

1 día - N° 590220 - \$ 23880 - 7/4/2025 - BOE

CAS S.R.L.

BELL VILLE

EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 31/01/2025 N° 578374. **MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL:** por ACTA de fecha 17/03/2025, y en tenor de las observaciones formuladas por el Registro Público – Inspección de Personas Jurídicas en Expte. N° 0007-264444/2025, se resolvió reformular la redacción del Artículo Tercero quedando redactado de la siguiente forma: "**ARTICULO TERCERO:** La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros, asociada a terceros o tomando participación en otra empresa en el país o en el extranjero que se dedique a aquellas operaciones relacionadas con las actividades que constituyen el objeto social de la presente: A) Servicios de

desinfecciones, fumigaciones, control de plagas urbanas y rurales, desmalezamientos, parquizaciones, mantenimientos de espacios públicos, limpiezas, riego de calles y caminos, recolección de residuos, correo privado, señalización y mantenimiento de caminos públicos, instalación y mantenimiento de carteles publicitarios, fletes, comisiones, consignaciones. Importación, exportación y venta de productos químicos, de artículos de limpieza, de equipos de higiene y seguridad. Asesoramiento técnico; B) Industria metalúrgica: fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, incluye trabajos de tornería mecánica; repuestos en general, matricería y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos; compra y venta de productos relacionados con la industria metalúrgica, incluye importación y exportación; C) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de artículos de bazar, limpieza, librería, prendas de vestir y marroquinería, juguetería, entretenimientos, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; muebles del hogar; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda; artículos relacionados con la electrónica, la comunicación y la electricidad. D) Construcción en general, de cualquier obra de arquitectura, ingeniería o especializada, incluso las destinadas al régimen de propiedad horizontal, silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos - a través de contrataciones directas, concurso de precios o de licitaciones-, o privados; E) Refacción, reparación, mantenimiento y demolición de cualquiera de las obras en cuestión; F) Construir, adquirir, enajenar por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos y barracas; G) Fabricación y construcción de estructuras metálicas, de hormigón o de cualquier otro tipo; H) Alquiler y/o adquisición de equipos viales, máquinas y herramientas.; I) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. J) Realizar: 1) compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, 2) urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, subdivisión, construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, edificados o baldíos, 3) operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal sean propias y/o de terceros y la constitución de fideicomisos inmobiliarios; K) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios pre-

sentes o futuros, dando o tomado dinero u otros valores en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Pudiendo la sociedad realizar todos aquellos actos y contratos tendientes al cumplimiento de sus fines sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente contrato." Asimismo, en la misma reunión, los socios manifiestan que el resto de los artículos que se modifican del contrato social planteado en el acta de fecha 04/11/2024, como asimismo la ratificación de la sede de la firma plasmada en el acta de fecha 11/11/2024 se mantienen inalteradas.-

1 día - N° 590223 - \$ 22000 - 7/4/2025 - BOE

EL GLADIADOR SA.

DEL CAMPILLO

Elección de directores - Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/25 se resolvió fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio Alberto Gustavo Vaschetti DNI 24.333.692 y Directora Suplente Rosana Patricia Vaschetti DNI 22.491.551. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 590113 - \$ 1100 - 7/4/2025 - BOE

VIAJES DE BIENESTAR S.R.L

RIO SEGUNDO

En fecha 3 de abril del corriente año, los socios de Viajes de Bienestar S.R.L., reunidos en Asamblea, decidieron ratificar de manera unánime lo resuelto en la Asamblea del 13 de marzo del mismo año. En dicha reunión, se resolvió por unanimidad la cesación en el cargo de gerente suplente de la Sra. Fanny del Valle Giomi (DNI 17.213.558) y la designación en su reemplazo de la Sra. Silvia Noemí Peralta (DNI 23.699.649). Asimismo, en la Asamblea se manifestó de manera unánime la conformidad con la cesión de 50 cuotas sociales por parte de la Sra. Fanny del Valle Giomi al socio gerente, Sr. Maximiliano Hernán Pérez (DNI 33.985.601). Dicha cesión fue instrumentada mediante contrato de cesión de cuotas con fecha 12 de marzo, firmado por

ambas partes y el cónyuge de la cedente, cuya copia fue debidamente entregada a la gerencia de la sociedad. Tras esta operación, la distribución del capital social quedó establecida de la siguiente manera: Maximiliano Hernán Pérez: 100 cuotas sociales. Silvia Noemí Peralta: 50 cuotas sociales. Además, se ratificó la modificación del artículo 4º del Contrato Social de Viajes de Bienestar S.R.L., adecuándolo a los cambios mencionados. Por otro lado, los socios decidieron rectificar la resolución de la Asamblea anterior respecto a la modificación del artículo 12º, acordando por unanimidad que dicho artículo mantenga su redacción original.

1 día - N° 591015 - \$ 1108 - 7/4/2025 - BOE

PORTA HNOS SA

Por resolución mayoritaria de la Asamblea Ordinaria del día 26/12/2024, se decidió la remoción del Sr. Diego Andrés Porta, DNI 14892470 del cargo de Director Titular y Vicepresidente, y designar para que asuma dicho cargo en su reemplazo a la Directora Suplente Sra. Lucrecia Porta, DNI 31556374.

1 día - N° 590160 - \$ 1100 - 7/4/2025 - BOE

LOREN - FRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEONES

C.U.I.T.: 30-71518039-8 - En la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el día 27/03/2025, se reúnen en la sede social de "LOREN - FRAN Sociedad de Responsabilidad Limitada," sita en calle 25 de Mayo N° 243 de ésta ciudad, declarándose constituida en primera convocatoria de manera espontánea, los Sres. Germán José DELLA BIANCA, argentino, soltero, productor agropecuario, nacido el 18/10/1973, D.N.I.: 23.513.147, C.U.I.T.: 20-23513147-2 con domicilio en calle 25 de Mayo N° 243 de Leones (Cba.) y Maribel ESCOLA, argentina, viuda, jubilada, nacida el 23/10/1948, D.N.I.: 5.897.038, C.U.I.T. 20-2705897038-2, con domicilio en calle Belgrano N° 856 de Leones (Cba.), quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Comunicación, Tratamiento y Aprobación de Cesión de Cuotas Sociales del Sr. José Alberto SUISIÑO; 2) Integración de la Sociedad; 3) Modificación del Órgano de Administración y 4) Designación de personas autorizadas para la inscripción en el Registro Público de Comercio – Inspección de Personas Jurídicas.- El Orden del Día se aprueba por unanimidad.- Puesto a consideración el primer punto que dice "Comu-

nicación, Tratamiento y Aprobación de Cesión de Cuotas Sociales del Sr. José Alberto SUISIÑO" ambos socios manifiestan que han sido debidamente notificados de la Cesión Onerosa de Participación Societaria realizada por José Alberto SUISIÑO a favor de Germán José DELLA BIANCA, D.N.I.: 23.513.147, C.U.I.T.: 20-23513147-2 y Maribel ESCOLA, D.N.I.: 5.897.038, C.U.I.T. 20-2705897038-2, realizadas ambas en instrumento privado fechado 25/03/2025 y certificadas firmas el 25/03/2025, instrumento que ha sido suscripto también por la cónyuge del Sr. SUISIÑO Sra. Sandra Rosana DELLA BIANCA cuya firma fue certificada el 26/03/2025.- Ambos socios manifiestan que dan por comunicada a la sociedad y por unanimidad aprueban el acto de cesión en todos sus términos encontrándose ambos ya en pleno ejercicio de sus derechos societarios con una participación total de 196 cuotas sociales el Sr. José Germán DELLA BIANCA (conformadas por 100 cuotas que posee según contrato social de fecha 10/03/2016 y 96 cuotas como consecuencia de la cesión de cuotas mencionada) y la Sra. Maribel ESCOLA con una participación de 4 cuotas (como producto de la cesión de cuotas mencionada).- Puesto a consideración el punto segundo del orden del día: Integración de la sociedad: Como consecuencia de la cesión efectuada, la sociedad queda integrada por los señores Germán José DELLA BIANCA, D.N.I.: 23.513.147, C.U.I.T.: 20-23513147-2, con una participación de CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, lo que equivale al Noventa y ocho por ciento (98%) del capital social y Maribel ESCOLA, D.N.I.: 5.897.038, C.U.I.T. 20-2705897038-2, con un total de CUATRO (04) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, lo que equivale al Dos por ciento (2%) del capital social. Dicho punto también es aprobado por unanimidad. Puesto a consideración el tercer punto del orden del día: Modificación del Órgano de Administración: los socios manifiestan que como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, se torna necesario la modificación del órgano de administración de la sociedad, la que será ejercida por ambos socios, quienes revestirán la calidad de Socios Gerentes, actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos mientras sus mandatos no sean revocados por renuncia o mayoría simple del capital. Seguidamente el Sr. Germán José DELLA BIANCA, D.N.I.: 23.513.147, C.U.I.T.: 20-23513147-2, manifiesta que acepta el cargo para el que fue electo y declara bajo juramento que no se halla afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, y constituye domicilio especial en los términos de los arts. 157 y 256 de la LGS en calle 25 de Mayo

Nº 243 de la ciudad de Leones (Cba.) Asimismo declara bajo juramento que no es una persona expuesta políticamente conforme se prevé en la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por Resolución Nº 134/2018 de la Unidad de Información Financiera (UIF). Acto seguido la Sra. Maribel ESCOLA, D.N.I.: 5.897.038, C.U.I.T. 27-05897038-2, manifiesta que acepta el cargo para el que fue electa y declara bajo juramento que no se halla afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, y constituye domicilio especial en los términos de los arts. 157 y 256 de la LGS en calle Belgrano Nº 856 de la ciudad de Leones (Cba.) Asimismo declara bajo juramento que no es una persona expuesta políticamente conforme se prevé en la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por Resolución Nº 134/2018 de la Unidad de Información Financiera (UIF). Manifiestan los socios que pese a modificarse el órgano de administración no es necesario reformar la cláusula sexta del contrato social debido a que quedará redactada exactamente igual. Puesto a consideración el último punto del orden del día que dice: "Designación de personas autorizadas para la inscripción en el Registro Público de Comercio – Inspección de Personas Jurídicas", por unanimidad se decide que los encargados para las tareas administrativas correspondientes a la inscripción de éste acto sean: 1) El Socio Germán José DELLA BIANCA, D.N.I. 23.513.147, C.U.I.T.: 20-23513147-2, el Dr. Mauricio PASCHETTI, Mat. Prof. 13-135 y/o la Dra. Camila PASCHETTI, Mat. Prof. 13-529.- No habiendo más temas que tratar, siendo las 10.30 hs. del día de la fecha se levanta la sesión.-

1 día - Nº 590240 - \$ 27265 - 7/4/2025 - BOE

PLASTICORD TUNING SRL

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - Con fecha 31/03/2025 en reunión de socios de PLASTICORD TUNING SRL, se resolvió: En la ciudad de Córdoba, departamento capital de la provincia de Córdoba, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, se da comienzo a la reunión de socios de la empresa "PLASTICORD TUNING S.R.L.", en la sede social sita en la calle Duarte Quiros Nº3664 de la Ciudad de Córdoba. Lo hacen con la presencia del cien por ciento del capital social, esto es los Sres. JUAN CARLOS PICINI, D.N.I. 4.679.732, GABRIEL PICINI, D.N.I. 17.471.583 y ANA MERCEDES RODRIGUEZ, D.N.I. 22.413.933, todos en carácter de socios, a efectos de tratar el siguiente orden del día. PRIMERO: Designación de los socios que suscriban la presente acta. SEGUNDO: Tratar

la cesión de cuotas sociales llevada a cabo con fecha 22/06/2022, mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales con firma certificada por escribana Gabriel V. Sabena, titular del registro 461 de Córdoba, acta notarial 1165, mediante la cual el Sr. JUAN CARLOS PICINI, D.N.I. 4.679.732, argentino, nacido el dia 22/11/1938, mayor de edad, viudo en primeras nupcias de la Sra. Haydee Clelia Ariotti, de profesión comerciante con domicilio real en calle Duarte Quiros N°3664 de la ciudad de Córdoba, cedió el cuarenta por ciento (40%) de sus cuotas sociales, esto es sesenta (60) cuotas sociales por un valor de pesos cien (\$100) cada una, al Sr. GABRIEL PICINI, D.N.I. 17.471.583, argentino, nacido el día 28/12/1965, mayor de edad, casado de profesión comerciante con domicilio real en calle Juan B. Gaona 425 de la ciudad de Córdoba. Y la cesión de cuotas sociales de fecha 22/06/2022, mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales con firma certificada por escribana Gabriel V. Sabena, titular del registro 461 de Córdoba, acta notarial 1165, mediante la cual el Sr. JUAN CARLOS PICINI, D.N.I. 4.679.732, argentino, nacido el dia 22/11/1938, mayor de edad, viudo en primeras nupcias de la Sra. Haydee Clelia Ariotti, de profesión comerciante con domicilio real en calle Duarte Quiros 3664 de la ciudad de Córdoba, cedió el diez por ciento (10%) de sus cuotas sociales, esto es sesenta (15) cuotas sociales por un valor de pesos cien (\$100) cada una, a la Sra. ANA RODRIGUEZ, D.N.I. 22.413.933, argentina, nacida el día 06/01/1972, mayor de edad, casada, de profesión comerciante con domicilio real en calle Juan B. Gaona N°425 de la ciudad de Córdoba. TERCERO: Tratar la modificación del domicilio social, reemplazando el actual por el sito en calle Camilo Isleño N°4760 de la ciudad de Córdoba. CUARTO: Tratar la modificación de la cláusula sexta del contrato constitutivo en cuanto al término/plazo por el cual será ejercida la representación por el socio gerente designado, sustituyendo el plazo de tres (3) años, por un ejercicio de gerencia y representación sin límite de tiempo. En atención a que no existen objeciones a la constitución del acto, el socio gerente y representante legal pone en consideración de la reunión los puntos del Orden del Día que literalmente dicen: 1) Designación de los socios que suscriban la presente acta. Se decide que el acta sea suscripta por todos los socios. 2) Tratar la cesión de cuotas sociales llevada a cabo con fecha 22/06/2022, mediante Contrato de Cesión de Cuotas Sociales. Retoma la palabra el socio gerente representante Legal y expone que, habiendo participado de la cesión de cuotas sociales mencionada, encontrándose debidamente certificado el respectivo instrumento privado, y

cumplimentados los requisitos de ley, no existe oposición para que la misma sea aprobada e inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Por tal motivo se aprueban por UNANIMIDAD las cesiones y se decide avanzar con el respectivo trámite de inscripción ante la mencionada entidad. Se transcribe textualmente la cláusula primera del estatuto constitutivo, la cual quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Quince mil (\$15.000.-) dividida en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100.-) de valor nominal cada una, que quedarán suscriptas de la siguiente manera: el Sr. GABRIEL PICCINI: la cantidad de ciento treinta y cinco (135) cuotas sociales, o sea pesos Siete mil quinientos (\$13.500). La Sra. ANA RODRIGUEZ: la cantidad de quince (15) cuotas sociales, o sea pesos mil quinientos (\$1.500), de esta forma se integra el ciento por ciento (100%) del capital." 3) Tratar la modificación del domicilio social. Luego de un breve debate, se aprueba por UNANIMIDAD, y se decide avanzar con el trámite de inscripción del nuevo domicilio social sito en calle Camilo Isleño N°4760 de la ciudad de Córdoba. Se transcribe textualmente la cláusula primera del estatuto constitutivo, la cual quedará redactada de la siguiente forma: "PRIMERO: La sociedad se denomina "PLASTICORD TUNING SRL" y tiene su domicilio legal en la calle Camilo Isleño N°4760 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y depósitos en cualquier lugar del país" 4) Tratar la modificación de la cláusula sexta del contrato constitutivo en cuanto al término/plazo por el cual será ejercida la representación por el socio gerente designado. Luego de un breve debate se decide modificar el estatuto social, y sustituir el plazo de tres (3) años, por un ejercicio de gerencia y representación por tiempo indefinido por parte del socio gerente. Se aprueba por UNANIMIDAD la modificación y se transcribe de manera textual la cláusula sexta con sus modificaciones: "SEXTO: La administración. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes Administradores que ejercerán tal función de manera indistinta, designado entre los socios sin límite de tiempo en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Siendo que en este acto se designa como socio gerente administrador al Sr. Gabriel Piccini, quien acepta el cargo conferido. La Sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El mandato para administrar los facultas para: a) Operar en toda clase de bancos y/o cualquier clase de entidad o

institución crediticia o financiera privada, oficial, nacional o extranjera. b) Tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubierto, radicados en cuenta corriente, caja de ahorros o a plazos fijos, solicitar créditos y descontar títulos de crédito en cualquiera de sus formas. c) Constituir hipotecas o prendas, efectuar trámites ante la Administración Nacional, Provincial y Municipal o Entidades Autárquicas, nacionales o extranjeras. d) Comprar o vender muebles o inmuebles. e) Adquirir patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos manufactureros e industriales. f) Efectuar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, de servicios, financieras, de importación o exportación o de representación de mercaderías o productos. g) Conferir poderes generales o especiales, incluyendo los de administración. h) Promover querellas y denuncias. i) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercitarse los actos enumerados o relacionados con el objeto y la administración social. j) Realizar todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil, que se da por reproducido, con excepción de los casos previstos en el inciso sexto. Todas las especificaciones precedentes son meramente enunciativas y no taxativas." A título informativo el socio gerente y representante Legal informa que se encontraron presentes los socios que representan la totalidad del capital social y que las decisiones se adoptaron por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, siendo las dieciséis treinta minutos, se levanta la sesión.-

1 día - N° 590505 - \$ 63364 - 7/4/2025 - BOE

PIOBAU S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de abril de 2024 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: 1) Director Titular - Presidente: Víctor Fabian Melgarejo DNI N° 20.870.464; 2) Director Suplente: José Luis Acevedo DNI N° 32.124.037. Los integrantes del nuevo Directorio aceptan sus cargos y declaran no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en calle Rivadeo 1570, Piso 3A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 590943 - \$ 4348 - 7/4/2025 - BOE

BEEWECBA S.A.S.

En Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 31/3/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Alejandro Daniel Manera DNI 27.742.639 como

Administrador Titular y modificar Art 7º del Estatuto Social de la siguiente forma ARTICULO 7: La administración estará a cargo de TOMÁS CAMUSSI DNI N° 32.157.205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ROMAN ESTEBAN CANELLO DNI N° 29.652.687 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse

1 día - N° 590360 - \$ 6100 - 7/4/2025 - BOE

SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de la firma "SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L." de fecha 15/12/2020, se designaron nuevos gerentes por el plazo de 2 años a los Sres. Remo Martín Castro DNI N.º 21.609.864, de 50 años de edad, casado, argentino, médico, con domicilio en Rio Suquia N.º 420- Villa María, como gerente titular, y Jorge Moisés Layún DNI N.º 18.380.983, de 54 años de edad, casado, argentino, médico, con domicilio en 31 de Octubre-Villa Nueva, como gerente suplente, quienes en el mismo acto de asamblea, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio a los efectos especiales en calle San Juan 1255 de la ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, declarando bajo juramento no encontrarse alcanzados por las prohibiciones e inhibiciones establecidas en los arts. 264 y 286 de la Ley 18.551.

1 día - N° 589568 - \$ 3070 - 7/4/2025 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Extraordinaria N° 81 del 12/12/2024 se fija en 6 el número de Directores Titulares, con renovación parcial de 3 de ellos, designándose a los Dres. Juan José BOSSIO DNI 13.834.876, Guillermo Daniel ROMA DNI. 16.329.264, y Gustavo Guillermo DEL CANTARE DNI. 16.480.815; y se fija en 2 el número de Directores Suplentes, designándose a los Dres. Martín Cruz ISA DNI 23.711.874 y Julio Mario SUESCUN, DNI. 20.690.988.- Por Acta de Directorio N° 960 del 13/12/2024, el Directorio queda conformado: PRESIDENTE: Juan José BOSSIO - DNI. 13.834.876; VICE-PRESIDENTE: Norberto Fabián BRUNO - DNI. 20.465.103; SECRETARIO: Guillermo Daniel ROMA - DNI.16.329.264; VOCALES TITULA-

RES: Gustavo Guillermo DEL CANTARE - DNI. 16.480.815; Leonardo Gabriel BAZZARA - DNI. 23.226.462; y Martín PONCE DE LEÓN - DNI. 24.783.452; y VOCALES SUPLENTES: Julio Mario SUESCUN - DNI. 20.690.988 y Martín Cruz ISA - DNI 23.711.874.- Todos por términos estatutarios.

1 día - N° 590363 - \$ 8036 - 7/4/2025 - BOE

ALIMENTOS TEA S.R.L.

UNQUILLO

Constitución de fecha 01/04/2025. Socios: 1) LUIS ANTONIO VILLALOBO, D.N.I. N° 21.899.954 ,nacido el día 08/03/1971 ,de estado civil casado ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Avenida Sarmiento Domingo Faustino N° 1480, barrio El Caracol, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 2) JOAQUIN MISael VILLALOBO, D.N.I. N° 45.155.907, nacido el día 22/09/2003, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Avenida Sarmiento Domingo Faustino 1480, barrio El Caracol, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ALIMENTOS TEA S.R.L. Sede: Calle Martin Fierro N° 1150, Localidad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$650.000,00), dividido en Seiscientos Cincuenta (650) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. LUIS ANTONIO VILLALOBO, suscribe la cantidad de Trescientos Noventa (390) cuotas sociales. 2) El Sr. JOAQUIN MISael VILLALOBO, suscribe la cantidad de Doscientos Sesenta (260) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto

en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: 1) Gerente/a Titular: al Sr. LUIS ANTONIO VILLALOBO DNI N° 21.899.954, y 2) Gerente/a Titular: al Sr. JOAQUIN MISael VILLALOBO DNI N° 45.155.907, ambos con domicilio especial en Avenida Sarmiento Domingo Faustino N° 1480, Rio Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de los Gerentes Titulares en forma indistinta, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 590352 - \$ 48636 - 7/4/2025 - BOE

MORO ELASTICOS S.R.L.

VILLA MARIA

REFORMA DE ESTATUTO.- RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN. Se ratifica edicto N° 574764 de fecha 26/12/2024. Por acta de Reunión de Socios de MORO ELASTICOS S.R.L. de fecha 25/02/2025, los Sres. Socios por unanimidad decidieron rectificar el tercer punto del orden día del Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2024, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Seguidamente se pone en consideración el tercer punto del orden del día, y toman la palabra el Sr. Socio Gerente JOSE VINANTE, quien manifiesta que es necesario hacer una modificación en el Artículo Quinto del Estatuto Social. Luego de un breve debate, por unanimidad los Socios deciden aprobar la reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: De la Administración: La Administración y uso de la firma Social será ejercida por los Sres. SE-BASTIAN VINANTE, DNI 25532379, LEANDRO VINANTE, DNI 28626321, JOSE VINANTE, DNI 10.449.126 y la Sra. GRACIELA LEONOR MORO, DNI 11.099.432 quienes revisten el carácter de Gerentes y podrán actuar en tal carácter en forma indistinta, siendo válida para todos los casos, salvo las excepciones previstas expresamente, la firma de uno de los socios gerentes,

en representación de la Sociedad, y siendo el plazo por tiempo indeterminado. En cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, y que sean considerados de administración, sin limitación alguna salvo la única excepción de prestar fianzas y/o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad, las que deberán ser otorgadas con el consentimiento de las tres cuartas partes de los socios, expresado en acta. En uso de sus facultades de administración para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para comprometerla, los socios gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma les contemplan. Para cualquier acto de disposición será necesaria la aprobación de las tres cuartas partes de los socios. Para el caso de muerte, incapacidad y/o inhabilidad de cualquiera de los socios gerentes, la administración y uso de la firma social, será ejercida por cualquiera de los restantes socios gerentes." Los miembros de la Gerencia, quienes se encuentran presentes en la Reunión, manifiestan, en carácter de Declaración Jurada, que aceptan los cargos para los cuales han sido designados y declaran que no comprenden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la ley, fijaron domicilio especial en Ruta Nacional N°9 Km. 562.5 Y Arturo Jauretche S/N, ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, todo lo cual quedará asentado mediante la firma de los mismos de la presente acta." Asimismo, en esta Reunión los Socios por unanimidad decidieron ratificar íntegramente el contenido del Acta de reunión de Socios de fecha 11/12/2024 que no haya sido expresamente modificada en esta Reunión.

1 día - N° 590357 - \$ 24076 - 7/4/2025 - BOE

LUCERITO DE LOS LLANOS S.A.S.

VILLA NUEVA

REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA UNANIME. Por Acta N.º 3 de Reunión de Socios de fecha 03/04/2025 se procedió la ratificación y rectificación de fecha del Acta N.º 2. Por Acta N.º 2 de fecha 01/03/2025 se aprobó la renuncia del Administrador Suplente Martínez Cazón Alex Roberto D.N.I. 96.118.696, se aprobó la cesión de acciones, y también se aprobó la reforma del art.7 del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de FLORES RODRIGUEZ RAUL, D.N.I. N° 95.171.706 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en

forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor ARAMAYO QUISPE ISMAEL, D.N.I. N° 95.334.280 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 590617 - \$ 10900 - 7/4/2025 - BOE

ECASH MEDIOS DE PAGO SAS

SALDAN

En la ciudad de Saldan, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 9:00 hs., autoconvocada, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 27.349, se reúne en la sede social sita en calle Av. Juan Domingo Perón 253 Localidad Saldan, Provincia de Córdoba el Sr. Socio BRACONI Pablo N° 16.409.171, en carácter de ADMINISTRADOR TITULAR de ECASH MEDIOS DE PAGOS S.A.S quien representa el cien por ciento (100%) del Capital Social. Preside la reunión, el Sr. Administrador, quién da inicio a la sesión y manifiesta que la misma tiene como objetivo considerar el siguiente Orden del Día: 1- Modificación del Art. 4 del Instrumento Constitutivo. Puesto en consideración el primer punto del Orden del Día, EL Sr. BRACONI Pablo como socio único manifiesta la necesidad de modificar el Instrumento Constitutivo en su Art. 4, agregando al final de mismo el siguiente Inciso: "...15) Realizar gestiones integrales de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; (iv) Actuar y operar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), Proveedor de Servicios de Pago que Ofrecen Cuentas de Pago (PSPCP), Otros Proveedores No Financieros de Crédito; realizar y desarrollar cualquiera de las actividades relacionadas con la provisión de servicios de pago; y prestar cualquier tipo de servicios vinculados o relacionados, y exceptuándose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras;..." Quedando redactado: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar gestiones integrales de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; (iv) Actuar y operar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), Proveedor de Servicios de Pago que Ofrecen Cuentas de Pago (PSPCP), Otros Proveedores No Financieros de Crédito; realizar y desarrollar cualquiera de las actividades relacionadas con la provisión de servicios de pago; y prestar cualquier tipo de servicios vinculados o relacionados, y exceptuándose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes u el presente instrumento. Puesto en consideración este agregado/modificación se resuelve por Unanimidad APROBARLO. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:00 hrs. en el lugar y fecha indicados. Firman al pie, el Socio Administrador, en prueba de total conformidad.

1 día - N° 590386 - \$ 50148 - 7/4/2025 - BOE

GL CONSTRUCCIONES S.A.S

PILAR

RATIFICACION Y RECTIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL – RATIFICACION DE ELECCION DE AUTORIDADES. Por Reunión de Socios, Acta N° 5 de fecha 23 de Diciembre de 2024, se resolvió en forma unánime: a) Ratificar y Rectificar la Reforma de Estatuto Social aprobada en la Reunión de Socios efectuada el día 20/03/2024. El Estatuto Social quedara redactado de la siguiente manera: DENOMINACION-DOMICILIO-PLAZO-OBJETO. ARTICULO N° 1: La Sociedad se denomina GL CONSTRUCCIONES S.A.S y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarlos o no un capital. ARTICULO N° 2: La duración de la sociedad se establece en 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO N° 3: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, área o marítima, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logísticas de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración trasformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, corográficos, desfiles, exposiciones ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéros, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionados de la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fi-

duciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL-ACCIONES ARTICULO N° 4: El capital social es de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00), representado por doscientas cincuenta (250) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO N° 5: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACION-RERESENTACION-USO DE FIRMA ARTICULO N° 6: La administración estará a cargo de una Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designará un Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO N° 7: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación del reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNION DE SOCIOS ARTICULO N° 8: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las liberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma de la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a

introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptaran por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACION ARTICULO N° 9: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550. BALANCE-DISTRIBUCION DE UTILIDADES ARTICULO N° 10: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO N° 11: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la Reserva Legal, b) La remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a Reservas Facultativas, conforme lo previsto el artículo 70 de la Ley 19.550; d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) dividendos de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO N° 12: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCION –LIQUIDACION ARTICULO N° 13: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. b) Ratificar lo aprobado en el punto numero dos (Elección de Autoridades) en la Reunión de Socios efectuada el día 03/11/2022. ADMINISTRADOR SUPLENTE: Mauricio German Pignatta, D.N.I N° 20.869.830.

1 día - N° 590743 - \$ 67700 - 7/4/2025 - BOE

VODA S.R.L.

FALDA DEL CARMEN

ACTA N°1 RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DEL CONTRATO SOCIAL. En la ciudad de Falda del Carmen Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los tres días del mes de Abril de 2025, se reúne la totalidad del capital social: Nicolás Ignacio Caballero, 23 años, DNI 43.938.944, nacido el día 08/02/2002, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Ramón José

Carcano 1150, piso 2, departamento 12, barrio Altos de San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y Kevin Erick Horten Goedhart, 33 años, DNI 36.120.690, nacido el día 27/02/1992, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión transportista, con domicilio real en Avenida Juan Sebastian Bach 568, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y RESUELVEN: I-RECTIFICAR el Contrato Social de VODA SRL en su cláusula TERCERA, que se refiere al objeto social, el que quedará redactado de la siguiente forma "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, embotellado y comercialización -incluyendo su publicidad-, por mayor y menor, de agua envasada en todas sus presentaciones, naturales o saborizadas, con o sin gas, así como la producción y comercialización de hielo en todas sus formas. B) La distribución, transporte, exportación e importación de los productos mencionados y productos derivados, así como su representación, intermediación y consignación. C) La adquisición, tenencia, explotación, administración, arrendamiento, compra, venta, permuta, cesión y constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles urbanos y rurales destinados a uso comercial, industrial o de oficinas, al igual que sobre bienes muebles vinculados a las actividades principales de la sociedad, detalladas en el presente instrumento. D) Investigación, desarrollo, innovación, diseño y comercialización de nuevos productos, servicios o tecnologías relacionadas con las actividades antes mencionadas, así como la creación de patentes, marcas o licencias de uso vinculadas a dichos productos. E) La prestación de servicios comerciales, administrativos, logísticos y de asesoramiento para la expansión de las actividades antes mencionadas establecidas en el objeto social en sus incisos a), b), c), y d), que se encuentren dentro del marco normativo vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras que sean necesarios o convenientes, con excepción de aquellas actividades para las cuales las leyes exijan requisitos o condiciones especiales, en cuyo caso deberán cumplirse previamente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." II-RATIFICAR el Contrato Social de VODA

SRL de fecha 12/03/2025 en todos sus términos con excepción de lo expresamente modificado, aquí manifestado. III-RECTIFICAR la publicación edictal N°588774 de fecha 27/03/2025, ya que se omitió consignar en la misma el momento a partir del cual se computa el plazo de duración de la sociedad, debiendo decir "Plazo de 100 años contados desde la fecha del Contrato Social del 12/03/2025". En lo demás se ratifica el contenido de la mencionada publicación, con la excepción de lo aquí expuesto.

1 día - N° 590808 - \$ 29420 - 7/4/2025 - BOE

GENESIS SERVICIOS COMERCIALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha 26 de mayo del 2021, se designaron nuevas autoridades, las que durarán en sus cargos por tres ejercicios, a saber: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Germán Alberto Atelman, D.N.I. N°: 16.500.076; DIRECTOR SUPLENTE: María Victoria Vélez, D.N.I. N°: 17.384.777.

1 día - N° 590453 - \$ 2548 - 7/4/2025 - BOE

E-VOLTECH S.A.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 15/03/2025. Socios 1) CLAUDIA LILIANA GARRAZA, D.N.I. N°16.991.770, CUIT / CUIL N°27-16991770-7, nacida el día 01/10/1964, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Autónoma, con domicilio real en Pasaje Arias María Benita 561, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) NAYLA SELENE NOSTRALA, D.N.I. N°35.915.028, CUIT / CUIL N°27-35915028-3, nacida el día 23/06/1991, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Psicóloga, con domicilio real en Pasaje Arias María Benita 561, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) YAMIL ANTONIO NOSTRALA, D.N.I. N°36.680.811, CUIT / CUIL N°20-36680811-7, nacido el día 26/01/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Pasaje Arias María Benita 561, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) OSVALDO ANTONIO NOSTRALA, D.N.I. N°13.993.073, CUIT/CUIL N°20-13993073-9, nacido el día 17/04/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Pasaje Arias María Benita 561, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Pasaje Arias María Benita 561, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba,

social en Pasaje Arias María Benita 561, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: Es de pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos Treinta Mil (\$30.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CLAUDIA LILIANA GARRAZA, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Cuatro Millones Quinientos Mil (\$4.500.000); 2) NAYLA SELENE NOSTRALA, suscribe la cantidad de Ciento Veinte (120) acciones, por un total de pesos Tres Millones Seiscientos Mil (\$3.600.000); 3) YAMIL ANTONIO NOSTRALA, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Sesenta (460) acciones, por un total de pesos Trece Millones Ochocientos Mil (\$13.800.000); 4) OSVALDO ANTONIO NOSTRALA, suscribe la cantidad de Doscientos Setenta (270) acciones, por un total de pesos Ocho Millones Cien Mil (\$8.100.000). Directorio: 1) Presidente: YAMIL ANTONIO NOSTRALA, D.N.I. N°36.680.811, CUIT/CUIL N°20-36680811-7, nacido el día 26/01/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Pasaje Arias María Benita 561, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Pasaje Arias María Benita 561, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: OSVALDO ANTONIO NOSTRALA, D.N.I. N°13.993.073, CUIT/CUIL N°20-13993073-9, nacido el día 17/04/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Pasaje Arias María Benita 561, barrio Alberdi, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Pasaje Arias María Benita 561, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 590814 - \$ 34932 - 7/4/2025 - BOE

ALINAR S.R.L.

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) JUAN IGNACIO BENITEZ ARNOLD, D.N.I. N°36680635, CUIT/CUIL N° 20366806351, nacido/a el día 08/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Alvear 218, piso 12, departamento B, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YAMILA ESTHER LEDESMA, D.N.I. N°36680627, CUIT/CUIL N° 27366806275, nacido/a el día 16/09/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Molina 458, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL TESTINO, D.N.I. N°29042886, CUIT/CUIL N° 20290428867, nacido/a el día 24/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ernesto Molina 458, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALINAR S.R.L. Sede: Calle A Sabattini 3467, barrio Fenix, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILA ESTHER LEDESMA, suscribe la cantidad de 1500 cuotas. 2) JUAN IGNACIO BENITEZ ARNOLD, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. 3)

JUAN MANUEL TESTINO, suscribe la cantidad de 1500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal de la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) YAMILA ESTHER LEDESMA, D.N.I. N°36680627. Gerente/a Suplente: 1) JUAN IGNACIO BENITEZ ARNOLD, D.N.I. N°36680635. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/a Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590786 - s/c - 7/4/2025 - BOE

LA MIES S.A.S.

Constitución de fecha 27/03/2025. Socios: 1) VERONICA ELIZABETH ARGÜELLO, D.N.I. N°25652606, CUIT/CUIL N° 27256526064, nacido/a el día 24/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marco Del Pont A 2384, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA MIES S.A.S. Sede: Calle Ica Diagonal 1351, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ELIZABETH ARGÜELLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VERONICA ELIZABETH ARGÜELLO, D.N.I. N°25652606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. 1) LISETTE BERENICE ABRAHAM ARGUELLO, D.N.I. N°41482896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA ELIZABETH ARGÜELLO, D.N.I. N°25652606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590789 - s/c - 7/4/2025 - BOE

LITORAL SUR COMEX S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) BASILIO RAMON BENSO, D.N.I. N°232284711, CUIT/CUIL N° 20232284715, nacido/a el día 08/08/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 3 De Febrero 606, de la ciudad de Viale, Departamento Parana, de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina. 2) ZATKIEL BENSO, D.N.I. N°44427735, CUIT/CUIL N° 20444277352, nacido/a el día 05/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana S, lote 10, barrio La Tatenguita, de la ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: LITORAL SUR COMEX S.A.S. Sede: Calle General Manuel Belgrano 246, de la ciudad de Villa Concepcion Del Tio, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Millones (50000000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Mil (500000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BASILIO RAMON BENSO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) ZATKIEL BENSO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BASILIO RAMON BENSO, D.N.I. N°23228471 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ZATKIEL BENSO, D.N.I. N°44427735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BASILIO RAMON BENSO, D.N.I. N°23228471. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590792 - s/c - 7/4/2025 - BOE

VALTORIA S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) LUIS ANGEL DURAN, D.N.I. N°11579199, CUIT/CUIL N° 20115791991, nacido/a el día 09/11/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 47, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS NICOLAS DURAN, D.N.I. N°34980105, CUIT/CUIL N° 20349801052, nacido/a el día 01/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 47, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCAS SEBASTIAN DURÁN, D.N.I. N°28766919, CUIT/CUIL N° 20287669195, nacido/a el día 22/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cartago 360, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RAQUEL NOEMI MERLINO, D.N.I. N°13602508, CUIT/CUIL N° 27136025088, nacido/a el día 10/09/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Esquiú 55, piso 3, departamento 18, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VALTORIA S.A.S. Sede: Calle Cartago 360, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A ta-

les fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS SEBASTIAN DURÁN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) RAQUEL NOEMI MERLINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) LUIS ANGEL DURAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. 4) MATIAS NICOLAS DURAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS NICOLAS DURAN, D.N.I. N°34980105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ANGEL DURAN, D.N.I. N°11579199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS NICOLAS DURAN, D.N.I. N°34980105.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590803 - s/c - 7/4/2025 - BOE

GRUPO ENP S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2025. Socios: 1) ANTONIO GERMAN AMAYA, D.N.I. N°26448174, CUIT/CUIL N° 20264481741, nacido/a el día 10/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larra Mariano 2915, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO ENP S.A.S. Sede: Calle Larra Mariano 2915, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones

(3000000) representado por 100 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO GERMAN AMAYA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANTONIO GERMAN AMAYA, D.N.I. N°26448174 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ISABEL CARRANZA, D.N.I. N°22197885 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO GERMAN AMAYA, D.N.I. N°26448174. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590806 - s/c - 7/4/2025 - BOE

ANEXUR S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2025. Socios: 1) LEANDRO ARIEL AMMIRAGLIA, D.N.I. N°24901120, CUIT/CUIL N° 20249011208, nacido/a el día 11/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1359, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO JOSE AMMIRAGLIA, D.N.I. N°27749428, CUIT/CUIL N° 20277494281, nacido/a el día 25/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno (Norte) 242, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ANEXUR S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 801, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inher-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos como así también todas aquellas actividades propias de los fideicomisos y de fondos fiduciarios, la celebración y participación en fideicomisos no financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario y la administración de fondos fiduciarios. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 80000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ARIEL AMMIRAGLIA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) GUILLERMO JOSE AMMIRAGLIA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO ARIEL AMMIRAGLIA, D.N.I. N°24901120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO JOSE AMMIRAGLIA, D.N.I. N°27749428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ARIEL AMMIRAGLIA, D.N.I. N°24901120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590889 - s/c - 7/4/2025 - BOE

GIOMIN S.R.L.

Constitución de fecha 28/03/2025. Socios: 1) VICTOR DARIO GIOVANINI, D.N.I. N°25610386, CUIT/CUIL N° 23256103869, nacido/a el día 06/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 851, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO DANIEL MINETTI, D.N.I. N°27546430, CUIT/CUIL N° 23275464309, nacido/a el día 16/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costamagna 6717, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GIOMIN S.R.L. Sede: Calle Ghandi Mahatma 353, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR DARIO GIOVANINI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) MARIANO DANIEL MINETTI, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) VICTOR DARIO GIOVANINI, D.N.I. N°25610386. Gerente/a Suplente: 1) MARIANO DANIEL MINETTI, D.N.I. N°27546430. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 590894 - s/c - 7/4/2025 - BOE

DELTA.CD S.A.S.

Constitución de fecha 27/03/2025. Socios: 1) CARLOS FRANCO ALARCON, D.N.I. N°42939261, CUIT/CUIL N° 20429392617, nacido/a el día 01/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Ramada 3438, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DELTA.CD S.A.S. Sede: Calle La Ramada 3438, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropa, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, hilados en general, calzados, excepto para uso ortopédico, artículos y accesorios. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas

con anterioridad. b) Representaciones y mandatos gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. c) Financiera Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 200 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS FRANCO ALARCON, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS FRANCO ALARCON, D.N.I. N°42939261 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BERNICE CASTILLO DELGADO, D.N.I. N°92783719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS FRANCO ALARCON, D.N.I. N°42939261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590900 - s/c - 7/4/2025 - BOE

SHERPA WTF S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2025. Socios: 1) EMILIO MARTIN CORREA, D.N.I. N°39522039, CUIT/CUIL N° 20395220390, nacido/a el día 20/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Corrientes 768, de la ciudad de Chos Malal, Departamento Chos Malal, de la Provincia de Neuquén, República Argentina 2) AGUSTIN ALEJANDRO TISEIRA, D.N.I. N°41467138, CUIT/CUIL N° 20414671382, nacido/a el día 01/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle San Luis 2439, piso 10, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argen-

tina. Denominación: SHERPA WTF S.A.S. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 279, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO MARTIN CORREA, suscribe la cantidad de 307300 acciones. 2) AGUSTIN ALEJANDRO TISEIRA, suscribe la cantidad de 292700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIO MARTIN CORREA, D.N.I. N°39522039 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ALEJANDRO TISEIRA, D.N.I. N°41467138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO MARTIN CORREA, D.N.I. N°39522039. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590908 - s/c - 7/4/2025 - BOE

COMPANÍA EXPLOTADORA DE MATERIALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS (C.E.M.I.C.A.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante acta de socios de fecha veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, de la Ciudad de Córdoba, se modificó Contrato Constitutivo en su CLAUSULA CUARTA DE LA FIRMA COMPANÍA EXPLOTADORA DE MATERIALES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS (C.E.M.I.C.A.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,, la que queda redactada en este tenor: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300000.00), dividido en Diez (10) cuotas sociales de pesos Treinta Mil (\$ 30000.00) valor nominal cada una,

las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr./Sra. JUAN PABLO MUÑOZ, suscribe la cantidad de Nueve (9) cuotas sociales.- 2) El/La Sr./Sra. Giuliano Mammana, suscribe la cantidad de Una (1) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de mas de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.-

1 día - N° 591010 - \$ 10804 - 7/4/2025 - BOE

LA TIENDA MAGICA S.A.S.

Constitución de fecha 27/03/2025. Socios: 1) BERNICE CASTILLO DELGADO, D.N.I. N°92783719, CUIT/CUIL N° 27927837191, nacido/a el día 05/01/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Ramada 3438, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA TIENDA MAGICA S.A.S. Sede: Calle La Ramada 3438, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropa, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, hilados en general, calzados, excepto para uso ortopédico, artículos y accesorios. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concepción. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. c) Financiera: Asimismo

podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BERNICE CASTILLO DELGADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BERNICE CASTILLO DELGADO, D.N.I. N°92783719 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS FRANCO ALARCON, D.N.I. N°42939261 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BERNICE CASTILLO DELGADO, D.N.I. N°92783719. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590921 - s/c - 7/4/2025 - BOE

IMPULSA INGENIERÍA DE CABRERA-DIGÓN S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2025. Socios: 1) LEONEL DE JESUS DIGON DEPETRIS, D.N.I. N°38110592, CUIT/CUIL N° 20381105920, nacido/a el día 07/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Catamarca 707, piso 5, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL IGNACIO CABRERA, D.N.I. N°35900822, CUIT/CUIL N° 20359008229, nacido/a el día 29/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Catamarca 955, piso 1, departamento D, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IMPULSA INGENIERÍA DE CABRERA-DIGÓN S.A.S. Sede: Calle Catamarca 955, piso 1, departamento D, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación

y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONEL DE JESUS DIGON DEPETRIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL IGNACIO CABRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL IGNACIO CABRERA, D.N.I. N°35900822 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL DE JESUS DIGON DEPETRIS, D.N.I. N°38110592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL IGNACIO CABRERA, D.N.I. N°35900822. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590922 - s/c - 7/4/2025 - BOE

BV. ILLIA 663

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/03/2025. Socios: 1) BRUNO ALFREDO PETTINARI, D.N.I. N°32280265, CUIT/CUIL N° 20322802650, nacido/a el día 24/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Juan Capistrano Tissera 577, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. N°26724920, CUIT/CUIL N° 20267249203, nacido/a el día 24/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle San Lorenzo 131, piso PB, departamento E, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina Denominación: BV. ILLIA 663 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle San Lorenzo 131, piso PB, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clí-

nica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO FERNANDO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 599999 acciones. 2) BRUNO ALFREDO PETTINARI, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. N°26724920 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO ALFREDO PETTINARI, D.N.I. N°32280265 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO FERNANDO GONZALEZ, D.N.I. N°26724920. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590946 - s/c - 7/4/2025 - BOE

LUCSO S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2025. Socios: 1) LUCIO TONDO, D.N.I. N°40299756, CUIT/CUIL N° 20402997568, nacido/a el día 11/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraná 244, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VIVIANA MARIA ROSSO, D.N.I. N°14574987, CUIT/CUIL N° 27145749870, nacido/a el día 10/11/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Hernández 622, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla,

lla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LUCSO S.A.S.Sede: Calle Parana 244, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCIO TONDO, suscribe la cantidad de 550 acciones. 2) VIVIANA MARIA ROSSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIO TONDO, D.N.I. N°40299756 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VIVIANA MARIA ROSSO, D.N.I. N°14574987 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO TONDO, D.N.I. N°40299756. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 590955 - s/c - 7/4/2025 - BOE

FEFRACAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/04/2025.Socios: 1) FEDERICO CARDEILHAC, D.N.I. N°12245239, CUIT/CUIL N° 20122452396, nacido/a el día 28/05/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mendoza 1044, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO CARDEILHAC PELLEGRINI, D.N.I. N°35523998, CUIT/CUIL N° 20355239986, nacido/a el día 10/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mendoza 1044, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina Denominación: FEFRACAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Mendoza 1044, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO CARDEILHAC PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) FEDERICO CARDEILHAC, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO CARDEILHAC PELLEGRINI, D.N.I. N°35523998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO CARDEILHAC, D.N.I. N°12245239 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO CARDEILHAC PELLEGRINI, D.N.I. N°35523998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 10/12

1 día - N° 590963 - s/c - 7/4/2025 - BOE

LAJESCAM S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2025. Socios: 1) NELSON NICOLAS FLORA, D.N.I. N°33615110, CUIT/CUIL N° 20336151105, nacido/a el día 02/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abbe 5222, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTINA SALUSSO PIAZZI, D.N.I. N°39691809, CUIT/CUIL N° 27396918094, nacido/a el día 05/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Abbe 5222, barrio Villa Bel-

grano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LAJESCAM S.A.S. Sede: Calle Abbe 5222, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON NICOLAS FLORA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) AGUSTINA SALUSSO PIAZZI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON NICOLAS FLORA, D.N.I. N°33615110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA SALUSSO PIAZZI, D.N.I. N°39691809 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON NICOLAS FLORA, D.N.I. N°33615110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590995 - s/c - 7/4/2025 - BOE

NADIAMON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/03/2025. Socios: 1) JOSE MIGUEL CARUSO, D.N.I. N°35212099, CUIT/CUIL N° 20352120996, nacido/a el día 19/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martel De Los Ríos 1969, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NADIA CONCI, D.N.I. N°36706368, CUIT/CUIL N° 27367063683, nacido/a el día 10/01/1992,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martel De Los Ríos 1969, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NADIAMON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Sagrada Familia 1149, barrio Parque Tablada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organi-

zación y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MIGUEL CARUSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NADIA CONCI, suscribe la cantidad de 9500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA CONCI, D.N.I. N°36706368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MIGUEL CARUSO, D.N.I. N°35212099 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA CONCI, D.N.I. N°36706368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 590998 - s/c - 7/4/2025 - BOE

LUIS MARIA Y CÍA. S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2025. Socios: 1) MARIA PAZ PEREDA, D.N.I. N°47825314, CUIT/CUIL N° 27478253147, nacido/a el día 06/02/2007, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruben Agüero 680, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOLEDAD ANALIA PRIETO, D.N.I. N°25698167, CUIT/CUIL N° 27256981675,

nacido/a el día 23/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruben Agüero 680, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA PIA PEREDA, D.N.I. N°46309300, CUIT/CUIL N° 27463093003, nacido/a el día 15/03/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruben Agüero 680, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LUIS MARIA Y CÍA. S.A.S. Sede: Avenida Italia 1599, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación, adquisición y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración, producción, transformación, distribución, transporte, importación y exportación de materias primas, artículos y servicios, comercialización, expendio mayorista y/o minorista, consignación y entrega a domicilio, de productos alimenticios, pre elaborados, elaborados y/o en estado natural y bebidas de todo tipo. Instalación, adquisición, explotación y concesión de establecimientos gastronómicos, restaurants, servicio de catering, organización y prestación de logística en eventos sociales, pizzerías, heladerías, confiterías, bares, panaderías, pastelerías y cafeterías pudiendo otorgar, crear y participar de franquicias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PAZ PEREDA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA PIA PEREDA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) SOLEDAD ANALIA PRIETO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) LUIS MARIA PEREDA, D.N.I. N°14132222 2) SOLEDAD ANALIA PRIETO, D.N.I. N°25698167 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PIA PEREDA, D.N.I. N°46309300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS MARIA PEREDA, D.N.I. N°14132222. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 590930 - s/c - 7/4/2025 - BOE

JOFRANA SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2025. Socios: 1) FRANCISCO AGUADO Verna, D.N.I. N°41483326, CUIT/CUIL N° 20414833269, nacido/a el día 29/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 395, de la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS JOAQUIN GREEN, D.N.I. N°39026780, CUIT/CUIL N° 20390267801, nacido/a el día 01/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Felipe Rabal 296, de la ciudad de Viamonte, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ADOLFO ALDO ALLENDE, D.N.I. N°26989052, CUIT/CUIL N° 20269890526, nacido/a el día 28/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle San Luis 46, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOFRANA SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.S. Sede: Calle San Luis 46, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 300 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO AGUADO Verna, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ALEXIS JOAQUIN GREEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) ADOL-

FO ALDO ALLENDE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO AGUADO Verna, D.N.I. N°41483326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS JOAQUIN GREEN, D.N.I. N°39026780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO AGUADO Verna, D.N.I. N°41483326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 591008 - s/c - 7/4/2025 - BOE

BALLARIOFLY S.R.L.

Constitución de fecha 14/03/2025. Socios: 1) SANTIAGO LUIS BALLARIO, D.N.I. N°37126826, CUIT/CUIL N° 20371268260, nacido/a el día 10/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Posta Espinillos 446, barrio Villa El Panal, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO DANIEL BALLARIO, D.N.I. N°40027354, CUIT/CUIL N° 20400273546, nacido/a el día 16/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Posta Espinillos 446, barrio Villa El Panal, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y crusa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el

mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación, pulverización, fertilización y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. F) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. G) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuatro Millones (104000000) representado por 10400 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO LUIS BALLARIO, suscribe la cantidad de 5200 cuotas. 2) FRANCO DANIEL BALLARIO, suscribe la cantidad de 5200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/a titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SANTIAGO LUIS BALLARIO, D.N.I. N°37126826. Gerente/a Suplente: 1) FRANCO DANIEL BALLARIO, D.N.I. N°40027354. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/a Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 591009 - s/c - 7/4/2025 - BOE

AGROCHAPA S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2025. Socios: 1) NICOLAS PAPA, D.N.I. N°39169280, CUIT/CUIL N° 20391692808, nacido/a el día 28/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 497, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO RAUL CHACON, D.N.I. N°30756954, CUIT/CUIL N° 20307569540, nacido/a el día 27/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Apicultor/A, con domicilio real en Calle Doctor Rodolfo Moyano 560, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROCHAPA S.A.S. Sede: Calle Doctor Mariano Moreno 497, barrio Sagrado Corazon, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO RAUL CHACON, suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) NICOLAS PAPA, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO RAUL CHACON, D.N.I. N°30756954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS PAPA, D.N.I. N°39169280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO RAUL CHACON, D.N.I. N°30756954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 591011 - s/c - 7/4/2025 - BOE

ARTEENFLORES S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) JUAN CARLOS LOBO, D.N.I. N°25286552, CUIT/CUIL N° 20252865528, nacido/a el día 17/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Taboada Y Lemos 2842, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARTEENFLORES S.A.S. Sede: Calle Taboada Y Lemos 2842, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100

acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS LOBO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS LOBO, D.N.I. N°25286552 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO AGUSTIN LOBO, D.N.I. N°46971181 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS LOBO, D.N.I. N°25286552. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 591012 - s/c - 7/4/2025 - BOE

DANDADAN S.A.S.

Constitución de fecha 27/03/2025. Socios: 1) MONICA MARIA MOYANO, D.N.I. N°4582512, CUIT/CUIL N° 23045825124, nacido/a el día 15/06/1942, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Patricias Argentinas 223, barrio Medalla Milagrosa, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DANDADAN S.A.S. Sede: Calle Patricias Argentinas 223, barrio Medalla Milagrosa, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA MARIA MOYANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA MARIA MOYA-

NO, D.N.I. N°4582512 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ, D.N.I. N°25421900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA MARIA MOYANO, D.N.I. N°4582512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 591014 - s/c - 7/4/2025 - BOE

SALÚ BAR POPULAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/03/2025. Socios: 1) ANDRES DANIEL ORIGLIA, D.N.I. N°34789454, CUIT/CUIL N° 20347894541, nacido/a el día 01/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 408, barrio Centro, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CANDELARIA DIAZ SCHMID, D.N.I. N°35054605, CUIT/CUIL N° 27350546052, nacido/a el día 22/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Publica 2 Casa 10, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SALÚ BAR POPULAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Jeronimo Cortez 868, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELARIA DIAZ SCHMID,

suscrite la cantidad de 30 acciones. 2) ANDRES DANIEL ORIGLIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANDRES DANIEL ORIGLIA, D.N.I. N°34789454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELARIA DIAZ SCHMID, D.N.I. N°35054605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES DANIEL ORIGLIA, D.N.I. N°34789454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 591021 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**TALPE SOCIEDAD ANONIMA
 INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA,
 INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Reforma de Estatuto: Por Acta N° 73 de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 06/05/2024, se resolvió por unanimidad reformar el estatuto social de la sociedad TALPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, CUIT N° 30-52201840-2, en sus Artículos 2, 10, 11, 15 y 16, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO SEGUNDO- Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias, delegaciones y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.; ARTICULO DECIMO- Dirección y Administración: La sociedad estará dirigida y administrada por un Directorio integrado por personas humanas, compuesto de uno (1) a dos (2) directores titulares, y de uno (1) a dos (2) directores suplentes, nombrados por la Asamblea Ordinaria. Los directores suplentes se incorporarán al directorio por el orden de su elección. El mandato de los Directores, tanto titulares como suplentes, será por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y subsistirán en sus cargos hasta que los reemplazantes tomen posesión de los mismos. En la primera reunión que celebren después de la Asamblea, el directorio designará un (1) presidente, pudiendo crear otros cargos si lo estima conveniente y necesario. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio deberá elegir un reemplazo, quien ocupara el cargo hasta que el Presidente pueda retornar a sus funciones.; ARTICULO UNDECIMO- Dirección y Administración: Para ser miembro titular o

suplente del Directorio, no se requiere ser accionista en el acto de la elección, debiendo la persona electa para desempeñar el cargo depositar en la Sociedad, en garantía de su gestión, aval bancario o inmobiliario, por un monto equivalente a doscientas acciones, el que deberá subsistir mientras este se encuentre en el cargo. En caso de vacantes en el Directorio que excediere el número de Directores suplentes, aquel deberá ser llenado provisoriamente hasta la próxima Asamblea mediante designaciones entre los accionistas que no ocuparen cargo en el Directorio en dicho momento.; ARTICULO DECIMO QUINTO- Dirección y Administración: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y demás documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen u obliguen a la entidad. En ausencia o impedimento del Presidente, y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, el Directorio deberá elegir un reemplazo, quien ocupara el cargo hasta que el Presidente pueda retornar a sus funciones. El Directorio podrá igualmente delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, o en Gerentes y/o Apoderados, con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue.; ARTICULO DECIMO SEXTO- Fiscalización: La sociedad decide establecer como optativo la existencia de un órgano de fiscalización. En caso que se optará por prescindir de un órgano de fiscalización, en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550, los accionistas adquirirán las facultades de contralor conforme al Art 55 de la Ley 19.550.

1 día - N° 589955 - \$ 16010 - 7/4/2025 - BOE

CORRALPLAST S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Asamblea General Ordinaria- extraordinaria de fecha 02/02/2024 se ha resuelto y aprobado la venta de participación societaria del 100% del capital social de la firma Corralplast S.A, a saber: PAGANI DANIEL ALBERTO ,M: 6.559.825 y PAGANI ARIEL OMAR, DNI: 27.428.127 ceden, venden y transfieren la totalidad de su participación societaria, es decir, la suma de quinientas (500) acciones cada uno que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la firma CORRALPLAST S.A. a los Sres RODOLFO ALCIDES JOSE CIAMPORCERO, DNI NRO:16.630.079, argentino, mayor de edad, nacido el 22/04/1964, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Mitre Nro: 450 de la localidad de Wheelwright de

la provincia de Santa Fe, al Sr. NORBERTO OSCAR SEIMANDI, DNI NRO: 10.930.175, argentino, mayor de edad, nacido el 06/04/1954, de ocupación comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Salvatto Liliana, DNI NRO: 11.523.0180. con domicilio en calle Rioja Nro 215 de la ciudad de Corral de Bustos, de la provincia de Córdoba y al Sr. CARLOS GUSTAVO TORRES E SOUZA, DNI NRO: 24.386.651, argentino, mayor de edad, nacido el 05/07/1970, de ocupación abogado, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra María Natalia Riso, DNI NRO 25.707.967 con domicilio en calle Alem Nro 1714 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Por su parte, la Sra EVANGELINA MERCEDES GALASSI, DNI NRO: 28.192.072 manifiesta en este acto prestar su consentimiento en los términos del artículo 470 del Código Civil y comercial de la Nación a los fines de la disposición de las acciones de las que es titular su cónyuge ARIEL OMAR PAGANI. A continuación, se aprueba la gestión de las autoridades salientes y se designa como presidente del directorio al Sr. CIAMPORCERO RODOLFO ALCIDES JOSE, DNI NRO: 16.630.079 con domicilio especial y a tales efectos en calle Lavalle 286 de la ciudad de Corral de Bustos y al Sr. SEIMANDI NORBERTO OSCAR, DNI NRO:10.930.175 con domicilio en calle Rioja 215 de la misma ciudad como Director suplente, quienes completaran el mandato de las autoridades salientes, es decir, hasta el 30 de abril de 2025. Ambos manifiestan aceptar el cargo para los que fueron elegidos, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio especial en Avda Argentina Nro 764, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba. Con motivo de la venta de participación societaria efectuada y de la nueva designación de autoridades de la firma social, los socios han decidido modificar el apartado primero y segundo del acta constitutiva, relativas al capital social y a la administración y representación de Corralplast S.A, las que quedaran redactadas de la siguiente manera: I) ACTA CONSTITUTIVA: El capital será de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), representado por MIL (1000) acciones de PESOS CIEN (\$100.) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción que se suscribe conforme al siguiente detalle: a) al Sr. CIAMPORCERO RODOLFO ALCIDES JOSE la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones que representan la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00); y b) el Sr. SEIMANDI NORBERTO OSCAR la cantidad de TRESCIENTAS

CINCUENTA (350) acciones que representan la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00), c) al Sr. CARLOS GUSTAVO TORRES E SOUZA, la cantidad de CINCUENTA (50) acciones que representan la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000). El capital suscripto se integra en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. II) Designar al Sr. CIAMPORCERO RODOLFO ALCIDES JOSE, DNI NRO: 16.630.079 como Presidente del Directorio, cargo que será de carácter unipersonal, y como Director Suplente al Sr. SEIMANDI NORBERTO OSCAR, DNI NRO: 10.930.175, quien suplantará al presidente del Directorio en caso de ausencia de este, por la causa que fuere, asumiendo en consecuencia todas y cada una de sus facultades del mencionado cargo, según lo establecido en el presente instrumento como en la ley 19.550. Todos los directores fijan domicilio especial en calle Lavalle 286 de la ciudad de Corral de Bustos, de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba; aceptando los comparecientes el cargo por sí y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 590054 - \$ 22705 - 7/4/2025 - BOE

LOS DOS S.R.L.

REDUCCION

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta n° 07 del día 10 de Marzo de 2025, se reúnen los Sres. Federico Andrés Bruno, propietario del 95% (noventa y cinco por ciento) del Capital Social de la sociedad que gira en Reducción – Cba. con la denominación de “Los Dos Sociedad de Responsabilidad Limitada” y Ayelén Noelia Bruno propietaria del 5% (cinco por ciento) del capital de la misma sociedad A) Reconducir la sociedad adaptándola a la legislación vigente ante la IPJ de la provincia de Córdoba e inscribir las modificaciones B) aprobar todo lo realizado desde la fecha de vencimiento del contrato social ocurrido el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha, haciéndose cargo y aceptando lo actuado.- C) Los integrantes y titulares del 10% (cien por ciento) del capital de la sociedad “Los Dos Sociedad de Responsabilidad Limitada” que gira en la localidad de Reducción, Prov. de Córdoba, deciden por unanimidad aceptar modificar las cláusulas SEGUNDA QUINTA Y DECIMOSEGUNDA que quedarán redactadas de la

siguiente manera: SEGUNDA: La duración de la sociedad se fija en 10 (10) años a contar del 01 de Enero de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2031, plazo que se considerara automáticamente prorrogado o sea hasta el 31 de Diciembre del 2041 si ninguna de las partes no notificara fehacientemente lo contrario antes de los 180 (ciento ochenta) días del vencimiento.- QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de \$10.000.000, 00 (pesos diez millones) formado por 1000 (un mil) cuotas de capital de \$10.000, 00 (pesos diez mil) cada una que los socios tienen suscripto e integrado en la siguiente proporción: Federico Andrés Bruno la cantidad de 950 (novecientos cincuenta) cuotas de Capital, lo que hace un total de \$9.500.000, 00 (nueve millones quinientos mil pesos) que representa el 95% (noventa y cinco por ciento) y Ayelén Noelia Bruno la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas de capital lo que hace un total de \$500.000, 00 (quinientos mil pesos) que representa el 5% (cinco por ciento) del Capital Social; DECIMA SEGUNDA: La administración de la sociedad será ejercida por una persona con la nominación de gerente que si es socio compromete a la entidad con su firma, y si no lo fuera, con la firma conjunta. Queda designado gerente el señor Federico Andrés Bruno. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.

1 día - N° 590215 - \$ 10735 - 7/4/2025 - BOE

ALA ALTA AGRO S.A.S.

Edicto complementario y rectificativo del publicado mediante aviso n° 583306 de fecha 26 de marzo de 2025. La denominación de la Sociedad es ALA ALTA AGRO SAS. Por error en el aviso precitado se consignó el nombre de la Sociedad como ALTA AGRO SAS.

1 día - N° 590247 - \$ 1100 - 7/4/2025 - BOE

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE COSQUÍN S.A.

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria, el 22 de marzo de 2025, se designaron miembros de Directorio: Presidente: EDUARDO JOSÉ VILLANUEVA, DNI N° 22.697.713; Vicepresidenta: MARÍA ELENA DEL VALLE TURCO, DNI N° 4.742.157; Secretaria: MARÍA ROSA IGNACIA CASTRO, DNI N° 10.693.098; Director: JORGE SAÚL CASTRO, DNI N° 7.856.236; Directora: MARIANA VILLANUEVA, DNI N° 20.325.937; Directora Suplente: CRISTINA GÓMEZ RODRÍGUEZ, LC N° 4.722.209; Síndico Titular: ARIEL ROBERTO CASTELLI, DNI N° 24.670.109; Matr. CPCE Córdoba N° 10-12163-6, Contador Público Nacional; Síndico Suplente: ANDRÉS SEBASTIAN LUQUE ROSSI, DNI N° 29.312.466, Matr.

CPCE Córdoba N° 10-22124-4, Contador Público Nacional. Todos ellos aceptan el cargo, cuyo mandato vence el 31 de mayo de 2027.

3 días - N° 588983 - \$ 9435 - 7/4/2025 - BOE

CORMORAN S.A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL - Por asamblea Extraordinaria del 23/12/2024, se aprueba la disminución voluntaria de capital social y reformar el Estatuto Social con redacción de Texto ordenado de CORMORAN S.A. Mat N° 4726-A, inscripta el 5/01/1995, sede en Av. De los Guaranes 981, Bº Arguello, Córdoba. Valuación previa a la reducción según Balance del 31/12/2023: Activo: \$ 226.335.593,87, Pasivo: \$ 61.893.853,70, Nuevo Capital Social \$ 30.000.000.-

3 días - N° 589939 - \$ 4050 - 9/4/2025 - BOE

SUR AGROSERVICIOS S.A.S.

PUEBLO ITALIANO

Por acta de reunión de socios de fecha 27/03/2025 se rectificó el Punto N°4 del Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de Diciembre de 2024 donde decía “ARTÍCULO OCTAVO: La representación y uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de los Sres. PABLO TREFS WEILENMANN D.N.I. N 37.525.523 y el Sr. Sebastian NESTOR FABIAN CAMINO D.N.I. N° 30.924.193, en caso de ausencia ? impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sea removido por justa causa” debe decir “ARTICULO OCTAVO: La representación y uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de los Sres. PABLO TREFS WEILENMANN D.N.I. N 37.525.523 y el Sr. NESTOR FABIAN CAMINO D.N.I. N° 30.924.193”

1 día - N° 590291 - \$ 3030 - 7/4/2025 - BOE

IC ENERGY LUBE S.A.S.

RIO CUARTO

IC ENERGY LUBE S.A.S., CUIT 33-71850576-9, se reúnen en el domicilio de la sede social, sito en calle Urquiza N° 671, de la ciudad de Río Cuarto (Cba., Arg.), revistiendo el carácter de Asamblea unánime, el administrador titular y representante de la firma, Sr. IVO AGUSTIN CAVAGNA, D.N.I. N° 41.964.793, por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 31/03/2025, los comparecientes dan por iniciada la sesión, poniendo a consideración el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Modificar el es-

tatuto social en lo que respecta a los art. 4º. 2º) Ratificar el contenido del estatuto social con las modificaciones realizadas y de todo lo actuado. Reunidos en el lugar y día antedicho. PUESTO A CONSIDERACIÓN el ORDEN DEL DÍA, la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social, deciden por unanimidad: I) a) Modificar el ARTÍCULO 4 del instrumento constitutivo, de fecha 15 de abril de 2024, el que quedará redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la Ley de Seguros: a) COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE: Venta al por menor y mayor de combustibles y lubricantes. Compraventa, importación y exportación de combustibles y lubricantes. Fabricación, construcción y comercialización de equipos y materiales para redes de energía y oleoductos. Exploración, producción, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y fuentes de energía. Comercio nacional e internacional de hidrocarburos y subproductos. Exportación, importación, procesamiento, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados. Producción, mezcla y venta de lubricantes y derivados del petróleo. Importación y exportación de aceites básicos y derivados. Participación en otras empresas relacionadas con estas actividades. Comercio nacional e internacional de productos naturales, manufacturados o industriales. B) SERVICIOS: Servicios de arquitectura e ingeniería y asesoramiento técnico. Mantenimiento, construcción, instalación y reparación de equipos y redes de energía. Proyección, construcción, administración y mantenimiento de oleoductos, gasoductos, y otras instalaciones energéticas. Inspección de cañerías. Planificación, ejecución, modificación e inspección de procesos y planes de mantenimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN: Autorizar a Dr. Horacio Herrera Caramuti, D.N.I. N° 21.864.096, CUIT/CUIL N°

20-21864096-7, con domicilio legal constituido en calle sito Carlos Gaudard N° 939 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. II) Se ratifica el contenido del estatuto social con las modificaciones realizadas y de todo lo actuado.

1 día - N° 590348 - \$ 27252 - 7/4/2025 - BOE

G&J S.A.S

Edicto Rectificativo en edicto N° 580981 de fecha 5/3/2025 donde dice "Sra. Georgina Ayelen Guerrero DNI: 24.774.797" debe decir "Sra. Georgina Ayelen Guerrero DNI: 37.225.975"

1 día - N° 590379 - \$ 1500 - 7/4/2025 - BOE

R.P SERVIAGRO S.R.L.

PILAR

C.U.I.T. 30-70936339-1 - Por Acta de reunión de Socios N° 5 de fecha 31/03/2025 unánime y autoconvocada, se decidió: A) Atento al fallecimiento del Sr. Primo Raúl Alfredo con fecha 27/06/2024, y de acuerdo a lo resuelto por A.I N° 57 de fecha 18/03/2025 en los autos "PRIMO, RAUL ALFREDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 13023333" dictada por el Juzgado Civil, Comercial Conciliación y Familia, 2º Nombramiento de la Ciudad de Río Segundo, se decidió: 1- Modificar la titularidad del Capital social, por el cual el Sr. Claudio Raúl de Lourdes Primo es titular de 50 cuotas sociales de valor nominal de PESOS QUINIENTOS (\$500) cada una, equivalente al 50% del capital social y la Sra. Ana María Marchiori, titular de 50 cuotas sociales de valor nominal de PESOS QUINIENTOS (\$500) cada una, titular del 50% del capital social. 3- Se modificó la Clausula Cuarta del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL E INTEGRACION: El capital social

lo constituye la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), dividido en cien cuotas de Pesos: quinientos (\$500) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El cincuenta por ciento (50%) el Sr. Claudio Raúl de Lourdes Primo, equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales y el cincuenta por ciento restante (50%), la Sra. Ana María Marchiori, equivalente a cincuenta (50) cuotas sociales. La integración de los aportes se realizó con fondos derivados de bienes propios en dinero en efectivo. El Sr. CLAUDIO RAUL DE LOURDES PRIMO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, que representa el 50% del capital social. La Sra. ANA MARIA MARCHIORI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales que representa el 50 % del capital social." 3-Se procedió a la elección de autoridades y se eligió como GERENTE TITULAR al Sr. CLAUDIO RAUL DE LOURDES PRIMO, D.N.I N° 27.870.964, C.U.I.T 20-27870964-8, de estado civil: divorciado, de nacionalidad: argentina, de profesión: contratista rural, con domicilio real en calle: Rafael Núñez N° 1870 de la Ciudad de Pilar y como GERENTE SUPLENTE: MARCHIORI, ANA MARIA, D.N.I N° 13.225.581, C.U.I.T 23-13225581-4, de nacionalidad: argentina, de estado civil: viuda, con domicilio real en calle: Rafael Núñez N° 1870 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba; ambos constituyendo domicilio especial en calle Rafael Núñez N° 1870 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 590402 - \$ 19324 - 7/4/2025 - BOE

3 A 1 PRODUCCIONES S.A.S.

"3 A 1 PRODUCCIONES S.A.S." CUIT 30-71783450-6 inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, matrícula N° 33684-A. Por reunión de socios N° 2 del 31/03/25 se reformó artículo 4 inc. 11 del estatuto social, quedando redactado: "(11) Realizar actividades como editor musical y funcionar como una editorial musical". Autorizado según instrumento privado Acta 170 Folio A 003510403 del libro de intervenciones N° 95 de fecha 31/03/25. ARROYO, LUMILA PILAR MP: 1-43859

1 día - N° 590388 - \$ 3892 - 7/4/2025 - BOE

